

Siempre!



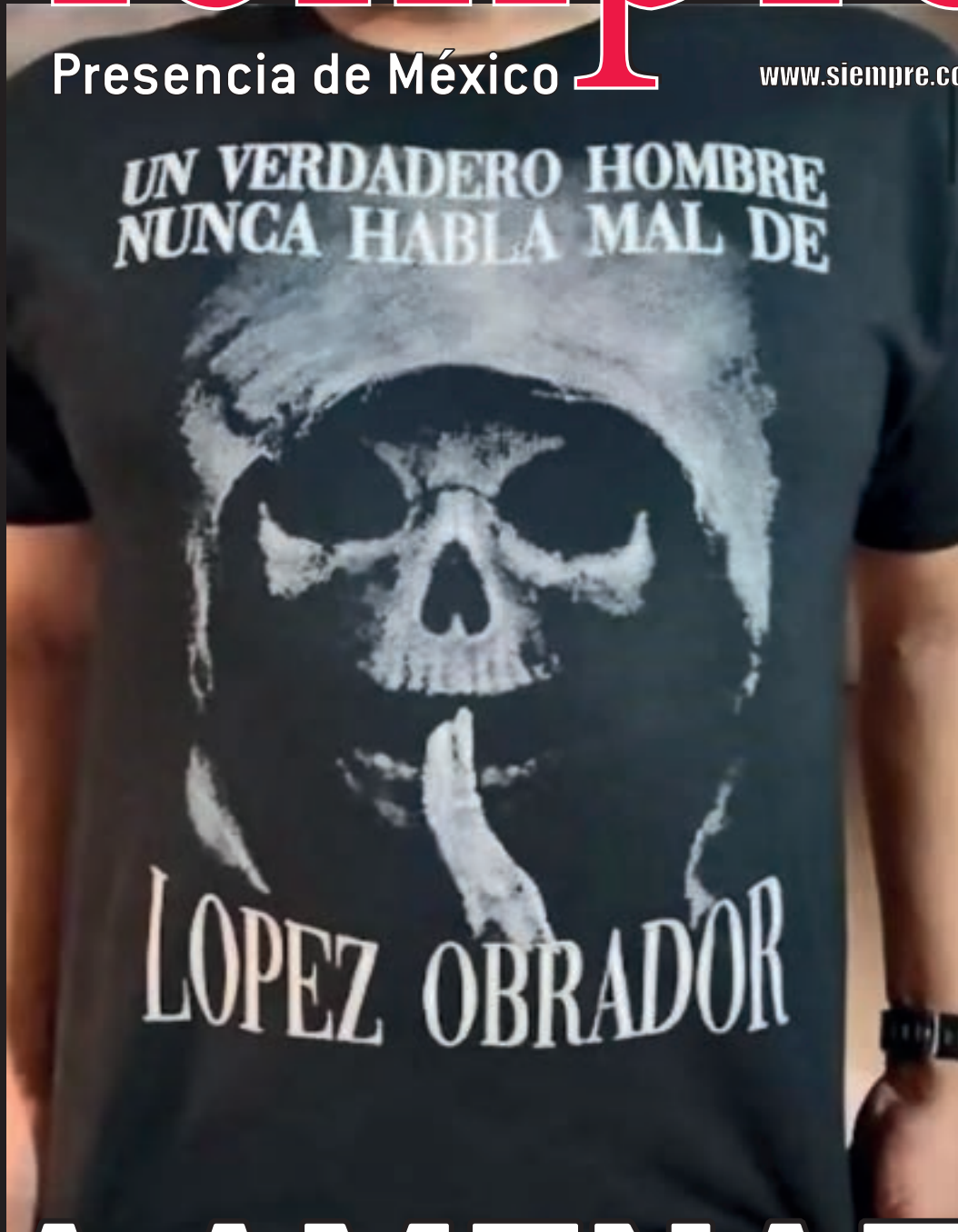
/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx



Fotografía: X (Twitter) #Morena.

LA AMENAZA

NÚMERO 3698 · AÑO LXX



Nominado al Premio Nobel de la Paz 2024

A LA OPINIÓN PÚBLICA

LEY SIMI

¿Qué significa la Ley Simi propuesta por Grupo Por Un País Mejor e impulsada por el Partido Verde Ecologista de México?

Esta ley busca que las empresas den trabajo a personas con discapacidad; para lograr esto se propone lo siguiente:

1. Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad
2. Que las personas con discapacidad no paguen Seguro Social ni Infonavit
3. Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud

BENEFICIOS:

1. Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente
2. Su manutención sería un problema menos para el gobierno

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay siete millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSIÓN:

Por lo antes expuesto, **invitamos a todos los partidos políticos** a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

Víctor González Dr. Simi
Presidente fundador

**Colaboradores
y Empresarios
hacen productos y
servicios importantes
para ti y tu familia.**



**PEPE
Y TOÑO**

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



LA AMENAZA

La Santa Muerte es una narcosanta. Es el símbolo de la delincuencia. Es una secta que ha crecido exponencialmente en México y en América Latina. La imagen -una calavera deformes siniestra, amenazante, provoca miedo y advierte sobre un trágico final.



BEATRIZ PAGÉS

a quienes ya no quieren estar con Morena y López Obrador. A quienes reciben dinero de los apoyos sociales, pero quieren votar de manera libre y secreta. A esa "chaviza" rebelde e ingrata que se niega, pese a recibir becas, a formar parte de la borregada morenista.

Jenaro Villamil, el director del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, subió a sus redes sociales un video donde presume una camiseta con la imagen de la Santa Muerte y la leyenda: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador".

¿Qué trató de decir un funcionario del gobierno con ese mensaje?

La camiseta parece estar dirigida

El mensaje "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador" es una amenaza y una advertencia a la base social de Morena. La "muerte social" o la "muerte política" vendrá por ti si no votas como quiere el presidente.

La otra lectura es más grave todavía. Que un movimiento narco-religioso apoya a López Obrador y que hará lo que tenga que hacer para protegerlo a él y garantizar la sobrevivencia de su partido en el poder.

Siempre! Presencia de México



E-mail:
 (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
 (Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
 (Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
 Beatriz Pagés Rebollar.
 Jefe de Redacción:
 Armando Reyes Viguera.
 Jefe de Información:
 Irma Ortiz Zaldivar.
 Jefe de Diseño:
 Juan Antonio Rangel Martínez.



La reacción del presidente confirmó que está de acuerdo con el mensaje amenazante. “No tengo opinión”, dijo. “En México hay libertad de creencias religiosas”. “Soy respetuoso de lo que hacen los ciudadanos”. “Es debate, es polémica, es democracia”.

Detrás del diseño de la camiseta no hay ciudadanos, hay un régimen. Detrás del texto no hay democracia, hay imposición y no puede haber libertad cuando se trata de coaccionar el voto.

El aparato de propaganda del cuatroteísmo recurre –como lo hace el crimen organizado– al miedo y a la intimidación para asegurar que los más pobres del país voten a favor de Claudia Sheinbaum el 2 de junio y así pueda perpetuarse Morena en el poder.

Una camiseta aparentemente inofensiva confirma que el voto está bajo amenaza en México. Como

bien lo señalan Jesús Ortega y Rafael Hernández en el libro “El sufragio bajo ataque”, López Obrador busca terminar con el derecho a votar en libertad.

El régimen trabaja para hacer de las elecciones una farsa. Una elección de Estado. No quiere ciudadanos libres en las urnas, quieren zombis pagados, chantajeados por Servidores de la Nación y narcotraficantes.

Es la reedición del “castrochavismo”, el intento de institucionalizar el fraude, la implantación de un teatro electoral para que los ciudadanos voten, pero no elijan.

El 2 de junio no sólo se votará por una presidenta o un presidente, también se decidirá el futuro de las elecciones en México. La camiseta parece estar dirigida a quienes ya no quieren estar con Morena y López Obrador. A quienes reciben dinero de los apoyos sociales, pero quieren votar de manera libre y secreta. 🗳️

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
28 de abril de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20.
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



DE TODO COMO EN BOTICA

Juicio político contra la presidenta de LA SUPREMA CORTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

La señora doña Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sido amenazada de ser sometida a juicio político; la amenaza proviene del ex ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; la acusación ha sido apoyada por los líderes de Morena; éstos, de nueva cuenta, siguiendo su costumbre, apoyan lo indefendible, al indefendible y, además, impresentable.

Por razón de quien viene la acusación y del momento en que se formula, la presidenta de la Corte debe estar cayéndose de risa; nada de estar templando de miedo y de no poder dormir. Para tranquilidad de la ciudadanía y no de ella, pues doña Norma, como jurista que es, sabe perfectamente qué esperar.

Tendría que pasar mucha agua, ahora que está escasa, para que prospere la acusación. Sería violatorio de la Ley dar curso a la denuncia formulada contra la señora Norma Piña. *La Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos* dispone:

“Artículo 31. Las Cámaras enviarán por riguroso turno a las secciones instructoras las denuncias, querellas requerimientos del Ministerio

Público o acusaciones que se les presenten”.

El precepto tiene una razón de ser: que el juicio político no se preste a venganzas políticas y obligar a las subcomisiones a actuar de manera responsable y oportuna. Con vista a ese precepto un legislador declaró:

“Jorge Triana, vicecoordinador de Acción Nacional, detalló que hay por lo menos 28 solicitudes de juicio político en contra de López Obrador y otras figuras del Gabinete.

“Los juicios políticos se desahogan aquí en la Cámara de Diputados y nosotros no tenemos inconveniente en analizar esta solicitud de juicio político de Arturo Zaldívar y de Morena, nada más que antes se tiene que desahogar todo el rezago que está atorado en la Subcomisión de Examen previo” (Reforma, 17 de abril de 2024, p. 7).

Como están los tiempos políticos, está difícil y hasta imposible que antes de que concluya abril se dé trámite, dictamine y pase al pleno de la Cámara de Diputados y después a la Cámara de Senadores la acusación. Llegado el momento, de prosperar y de seguirse el juicio político ante el Senado convertido en Jurado de Sentencia, bien saben los morenistas que

no cuentan con los votos suficientes para obtener una sentencia condenatoria. En este caso la oposición unida tiene un inmenso poder: el de impedir, obstaculizar o no aprobar.

Conociendo las circunstancias anteriores, sería ignorar el principio de oportunidad política, si Arturo Zaldívar considera que, estando en pleno proceso electoral, los diputados y senadores se van a enfrascar en un juicio político que, de antemano, saben que no va a prosperar. No tiene lógica su acusación. En este momento los legisladores salientes más están preocupados en reelegirse o en alcanzar una nueva posición, que en enfrascarse en una aventura incierta, en la que es más seguro sacar desprestigio que votos.

Estando a la vista la realización de las elecciones, un fracaso en esta materia, no sumaría, más bien restaría votos, tiempo, esfuerzo y prestigio a Morena y a sus legisladores. La acusación es una forma de defensa a la que Arturo Zaldívar recurre ante la encuerada en público que le dieron: haber ocupado el cargo de presidente de la Corte y su autoridad para, por sí y, al parecer, en connivencia con el entonces Consejero Jurídico de la

EL PRECEPTO TIENE UNA RAZÓN DE SER: QUE EL JUICIO POLÍTICO NO SE PRESTE A VENGANZAS POLÍTICAS Y OBLIGAR A LAS SUBCOMISIONES A ACTUAR DE MANERA RESPONSABLE Y OPORTUNA.



presidencia de la República, presionar a los jueces y magistrados federales, a fin de que dictaran sentencias favorables al ahora agónico sexenio de AMLO, en los juicios que se ventilaban ante ellos.

Ahora que ha sido encuerado, al hacerse públicos los enjuagues en que estuvo metido para hacer méritos ante quien él consideraba como su patrón, intenta defenderse amenazando con un juicio político.

Arturo Zaldívar, con la acusación y otros traspiés, está dejando por los suelos el crédito que tenía como buen jurista; con su pretensión de incrustarse, a cómo dé lugar, en el equipo de la candidata del partido oficial, desprestigia a ambos; y por su desmedida ambición de poder, resta en momentos en que se requiere sumar.

La acusación, en el fondo, es una escaramuza para distraer la atención de la opinión que lo señala como un individuo sin principios y convicciones firmes; que prefiere politiquerar e ignorar el compromiso que adquirió de impartir justicia de manera imparcial y de no intervenir en la prestación de ese mismo servicio de parte de los magistrados y jueces.

Lo infundado de la acusación, el desconocimiento de la Ley de responsabilidades y lo inoportuno de su presentación, demuestran que Zaldívar ignora el proceso parlamentario y que, sabiendo de antemano que no cuenta con los votos para alcanzar una sentencia condenatoria y el tiempo para lograrla, demuestra que tampoco tiene noción de lo que es la política.

Zaldívar, en su defensa, afirma que la acusación de que es objeto va dirigida contra la candidata de Morena. Trata de inmiscuir la con el propósito de salvarse de la acusación. Claudia Sheinbaum ya tiene mucho de qué preocuparse, para estar pensando en meterse en una bronca que no es suya. Si Zaldívar, indebidamente, trató de cambiar el sentido y el voto de los magistrados y jueces, no fue su en su año. Que sean AMLO y el propio Zaldívar quienes den la cara por el embrollo en que se metieron.

La amenaza que lanzó Arturo Zaldívar contra doña Norma Piña, no pasa de ser el petate del muerto con el que pretende espantarla; esa hablada es el equivalente a: no

sean montoneros: vénganse de diez en diez; cuantos son pa'no contarlos; los voy a acusar con sus abuelitos.

Visto el contexto político, todo apunta en el sentido de que Zaldívar, durante el tiempo en que se desempeñó como ministro y, posteriormente, como presidente de la Corte, fue un morenista vergonzante. Cuando consideró que era el momento de sumarse a la candidatura de Sheinbaum, sin existir causa grave, renunció al cargo. Es previsor: no quiere quedar fuera del presupuesto público y carecer de inmunidad. Los principios y las personas no importan, igual hubiera renunciado si el candidato hubieran resultado ser Fernández Noroña, Adán Augusto López o Ricardo Monreal.

Zaldívar y Morena han recurrido al juicio político como un mero distractor: visto al proceso electoral en curso; intentan que la ciudadanía los tome como celosos defensores de la legalidad y no los acuse de lo que son: corruptos, ambiciosos y mentirosos; saben que, como se presenta el proceso electoral, no hay nada definido y que, en cambio, mucho es incierto. 🗳️





SIEMPRE DESDE AQUI

La sociedad engendra una genuina

ASPIRACIÓN AL CAMBIO

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

"... Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera que ha llegado a hacerse intolerable"

Francisco I. Madero

En estos casi seis años de gobierno hemos observado una profunda transformación tanto en las formas como en el fondo; ha sido tan abrupta y disruptiva que se ha vuelto intolerable.

El giro esperado nunca llegó, por el contrario, las tendencias regresivas de corte autoritario han avasallado la posibilidad de confiar en que la cuatroté sea una alternativa de cambio democrático, para construir un espacio de libertades, justicia y progreso, al aferrarse a concentrar el poder, a imponer su voluntad así sea pasando por encima de la legalidad y a tener una sociedad sometida.

Mucho se habla sobre el tema de la inseguridad y la violencia; las carencias y el abandono en materia de salud y; las deficiencias en educación, por mencionar algunos rubros, que limitan las libertades y nos hacen vivir con miedo.

La calidad de vida ha disminuido en este sexenio, inclusive los programas sociales no se

utilizan con el objetivo de ayudar a quienes los necesitan, sino con la finalidad de cooptar su voluntad al momento de votar. Es curioso, se dicen demócratas y abren en campaña infinidad de centros de acopio para distribuir despensas, donde se concentran en interminables filas personas de escasos recursos para recibir la dotación a cambio de un forzado apoyo.

LA CALIDAD DE VIDA HA DISMINUIDO EN ESTE SEXENIO, INCLUSIVE LOS PROGRAMAS SOCIALES NO SE UTILIZAN CON EL OBJETIVO DE AYUDAR A QUIENES LOS NECESITAN, SINO CON LA FINALIDAD DE COOPTAR SU VOLUNTAD AL MOMENTO DE VOTAR.

¿Dónde quedó la honestidad valiente que se pregona?, pues la corrupción se convirtió en el sello de la casa, se ha solapado el saqueo, los abusos y el exceso, la clase gobernante se volvió privilegiada, rica y empoderada, protegida con el manto de la impunidad.

El camino a la tierra prometida, la nación de leyes, el México unido, reconciliado y en franco desarrollo, sólo han dejado un triste recuerdo con aroma de engaño, mentiras y tragedia.

No cabe duda, hicieron historia, la escribieron con la sangre de los asesinados, los niños con cáncer, de los feminicidios, de los muertos por Covid, de las personas desaparecidas, con el lastre de la corrupción, la impunidad, la inseguridad y la división, la alimentaron con rencores y odios, dejando en sus páginas una estela de frustración y fracaso.

Y aun peor, la oferta que proponen es la continuación; seguir por la misma ruta, la del miedo y la destrucción; la del cinismo de la clase gobernante privilegiada y, la obediencia de los gobernados, sometidos y resignados.

Saben perfectamente que en el fondo de la conciencia colectiva existe un real sentimiento de inconformidad, que la gente está cansada de escuchar mentiras y sufrir en la realidad las acciones de un mal gobierno.

Se tiene la esperanza viva de un cambio, para bien. Donde se tome en cuenta al ciudadano, se le respete su dignidad, sus derechos y su voto sin condición alguna. Un país donde existan libertades, seguridad y transparencia, donde se rindan cuentas y se hable con la verdad. ✊

¡ENERGÍZATE!

EL PODER DE TU ENERGÍA



\$154.⁰⁰

El precio por cantidad variable a su criterio.
Vigencia al 30 de abril 2024.



SE CIERRA LA COMPETENCIA

POR MIREILLE ROCCATTI

La Sociedad Civil está decidida a dar la batalla hasta el último recurso para que su candidata a la presidencia gane la elección, esta vez faltando dos semanas para el día de la elección, ha convocado para el próximo 19 de mayo a una manifestación multitudinaria en la Ciudad de México y en las principales ciudades del País y del extranjero esta sería la cuarta convocatoria multitudinaria que esperamos tenga la misma respuesta o mayor que las anteriores del 13 de noviembre de 2022, el 26 de febrero de 2023, y el 18 de febrero de este año.

Cada vez es mayor el número de ciudadanos que consideran como verdad aceptada y así lo sostienen: que la ineptitud de quienes están al frente del Gobierno, ha generado un retroceso y un rompimiento institucional y ha fracturado el tejido social. Las movilizaciones de la sociedad civil, no deben desdeñarse, ignorarse o adosarlas a intereses oscuros, están allí, son reales y pueden y deben agigantarse.

Las elecciones pueden ser vistas con la esperanza de un verdadero cambio, son un momento de respiro, el día de la elección es en el que todos





somos iguales ante las urnas, pues todos tenemos el mismo e indeclinable derecho y deber de votar. Ese día es en el calificamos al gobierno saliente y tenemos la posibilidad de realizar un cambio.

Resulta muy preocupante el nivel de abstencionismo que ha sucedido en pasadas elecciones, de un 60 a 70 por ciento. Unos gobernantes y representantes populares electos de esa manera pierden legitimidad y todos perdemos la oportunidad de decidir el rumbo del país en los tres ámbitos de gobierno, de premiar o castigar al partido gobernante en turno, de lograr alcanzar el equilibrio y la división de Poderes y desde luego de participar activamente en la elección de quienes para bien o para mal en el corto y mediano plazo, habrán de ejercer el poder. Debemos convencer a todos los que nos rodean de la necesidad de que todos los ciudadanos debemos acudir a las urnas, estimo que es necesario y urgente en esta coyuntura de gran deterioro de la democracia por la que atravesamos, la emisión libre y razonada del voto.

CADA VEZ ES MAYOR EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE CONSIDERAN COMO VERDAD ACEPTADA Y ASÍ LO SOSTIENEN: QUE LA INEPTITUD DE QUIENES ESTÁN AL FRENTE DEL GOBIERNO, HA GENERADO UN RETROCESO Y UN ROMPIMIENTO INSTITUCIONAL...

Al partido en el poder y sus fuerzas políticas aliadas beneficia el abstencionismo, así como, la anulación del voto, porque reduce el umbral en algunos casos para mantener el registro de los partidos pequeños, pero fundamentalmente para construir mayorías parlamentarias y en concreto abona a la consolidación del autoritarismo presidencial.

En ocasión de las elecciones federales de este año 2024, las encuestas sobre la preferencia electoral han sido muy cuestionada, ello debido a múltiples factores, pero esencialmente porque los encuestados no están dispuestos a dar una respuesta certera ante el clima de inseguridad que vive todo el país. A cinco semanas del día de la elección las preferencias por las candidatas han cerrado su brecha y las preferencias se sitúan muy cercanas a los cinco puntos de diferencia. Lo anterior se percibe

con mucha claridad en la información que circula en las diversas redes sociales.

Según la densidad demográfica por estados y la lista nominal del INE actualizada a marzo de 2024, los estados con mayor número de electores son en primer lugar el Estado de México con 13 millones 036 mil votantes, le sigue la Ciudad de México con 7 millones 932 mil; enseguida está Jalisco con 6 millones 627 mil; Veracruz con 5 millones 082 mil; Puebla con 4 millones 982 mil; Guanajuato con 4 millones 834 mil; y Nuevo León con 4 millones 470 mil votantes. Estados que podrían ser decisivos en el triunfo de la elección presidencial y del Congreso Federal.

En el ámbito local, en el Estado de México los malos resultados de la gestión de gobierno de la Señora Delfina aunada a las pugnas internas de Morena en el Estado, hacen incierto el triunfo de ese partido el próximo 2 de junio; en la Ciudad de México a una semana del segundo debate de los candidatos para gobernar esta entidad, se distingue una baja en las preferencias por la candidata de Morena y un aumento en la preferencia por el candidato de la coalición opositora; en Jalisco el partido Morena está perdido al sostenerse el partido Movimiento Ciudadano que en ese estado no apoya a la candidata de Morena; para el estado de Veracruz frente a una pésima gestión del gobernador saliente y a la mala decisión presidencial de designar como candidata para la gubernatura a una persona no originaria de ese estado y con un rosario de corrupción que está siendo exhibido en los medios y cada día se informa de un nuevo acto de corrupción, se inclina fuertemente la balanza en favor del candidato de la coalición opositora; en Puebla la zonas urbanas las preferencias no son por Morena; en Guanajuato tradicionalmente ha sido del partido Acción Nacional en los últimos treinta años; y Nuevo León por definición propia un Estado de mayoría clase media y alta, cuya preferencia no está con Morena.

Podríamos decir que en los Estados con el mayor número de votantes Morena no tiene la preferencia, ahora todo es cuestión de que se abata el abstencionismo. La moneda está en el aire y la decisión final está en manos de los ciudadanos. De aquí al 2 de junio nuestra labor será la de convencer a la sociedad de la necesidad de que todos los ciudadanos deben acudir a las urnas, estimo que es necesario y urgente en el momento actual para el futuro de México, que todos tomemos la decisión de si queremos una Democracia o un gobierno totalitario y sin libertades, mediante la emisión libre y razonada de nuestro voto. 🗳️



COLUMNISTA INVITADO

Dos Alternativas,
¿CUÁL QUIERO?

POR **ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY**

El 2 de junio tomaremos una decisión trascendental. ¿Qué futuro deseamos?

Solo hay de dos: la continuad de la 4T que ofrece Claudia o la alternativa que representa Xóchitl. Según quien gane será el futuro.

Me preocupan varios temas, críticos en la realidad actual: inseguridad, violencia y avance del control territorial y económico crimen organizado; deterioro del sistema de salud pública; corrupción e impunidad; y el lento avance en la disminución de la pobreza. Hay más, solo toco estos por ahora.

¿Qué representa el segundo piso de la 4T de Claudia? En inseguridad, rechaza que no estamos bien. Difícil resolver un problema si se niega

**¿QUÉ REPRESENTA
 EL SEGUNDO PISO DE
 LA 4T DE CLAUDIA?
 EN INSEGURIDAD,
 RECHAZA QUE NO
 ESTAMOS BIEN.
 DIFÍCIL RESOLVER
 UN PROBLEMA SI SE
 NIEGA SU EXISTENCIA;
 EN ESENCIA PROPONE
 SEGUIR CON LO
 ACTUAL, MILITARES A
 CARGO.**

su existencia; en esencia propone seguir con lo actual, militares a cargo. No es la solución. Los resultados de 18 años muestran que por ahí no es. Hay que innovar. En salud, ofrece continuar la centralización de los servicios de salud pública que ha hecho la 4T, vía IMSS Bienestar. No funciona ni funcionará.

En Corrupción, propone desaparecer el INAI y crear un ente que dependa del presidente. Ser juez y árbitro no es la respuesta al problema. La lucha anticorrupción exige más transparencia, más INAI. En combate a la pobreza, no entiende que no se trata de tener padrones de beneficiarios de programas sociales cada vez más numerosos, sino de generar más oportunidades de ingresos y crear programas sociales cuyos objetivos sean sacar de la pobreza a los grupos con grandes carencias, solo así será posible avanzar más rápido ante este reto.

¿Qué representa Xóchitl? En seguridad, reconoce el problema, propone construir una nueva estrategia, escuchando a expertos; fortalecer desde el ámbito municipal a las instituciones civiles responsables de la seguridad y persecución del delito, aplicar la ley y combatir la impunidad; los abrazos solo para las víctimas.

En salud, también reconoce la problemática y plantea

reconstruir el seguro popular, escuchar a los expertos para resolver el problema de abasto de medicinas y un sistema que sume a todos los niveles de gobierno y a los privados, no uno centralizado.

En corrupción propone transparencia, licitaciones, la ley es la ley, el combate a la impunidad. En combate a la pobreza, propone aprovechar oportunidades del proceso de relocalización de las cadenas de suministro de las grandes empresas a ambientes cercanos y confiables. Y a la par de ello, mejorar los programas sociales para ofrecer a quienes lo requieren las herramientas para acceder a mejores oportunidades.

No confió en Claudia. No reconoce los problemas urgentes que sufre nuestro país, sus propuestas tienden a más centralización, más poder al ejecutivo, ello no es saludable en una sociedad tan plural y diversa. Todos somos mexicanos.

Mi opción es Xóchitl. Puedo confiar en ella. Reconoce mis preocupaciones, escucha para encontrar soluciones, su preocupación y compromiso es con resolver problemas, no los elude, sabe sumar, superar la polarización que ha agravado la 4T para, con el esfuerzo de todos, construir un mejor futuro. 🇲🇽

El autor es exgobernador de Coahuila.



Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Arévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.

En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las fundaciones **Dr. Simi** y **SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM)** al **Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.

“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.



VISOS POLITICOS

Las campañas y

EL DEBATE LEGISLATIVO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Literalmente en la recta final de la presente LXV Legislatura Federal el país presencia la intensificación de la arena parlamentaria como un espacio privilegiado de la confrontación política entre las corrientes que presentan a la ciudadanía sus propuestas para la renovación de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión.

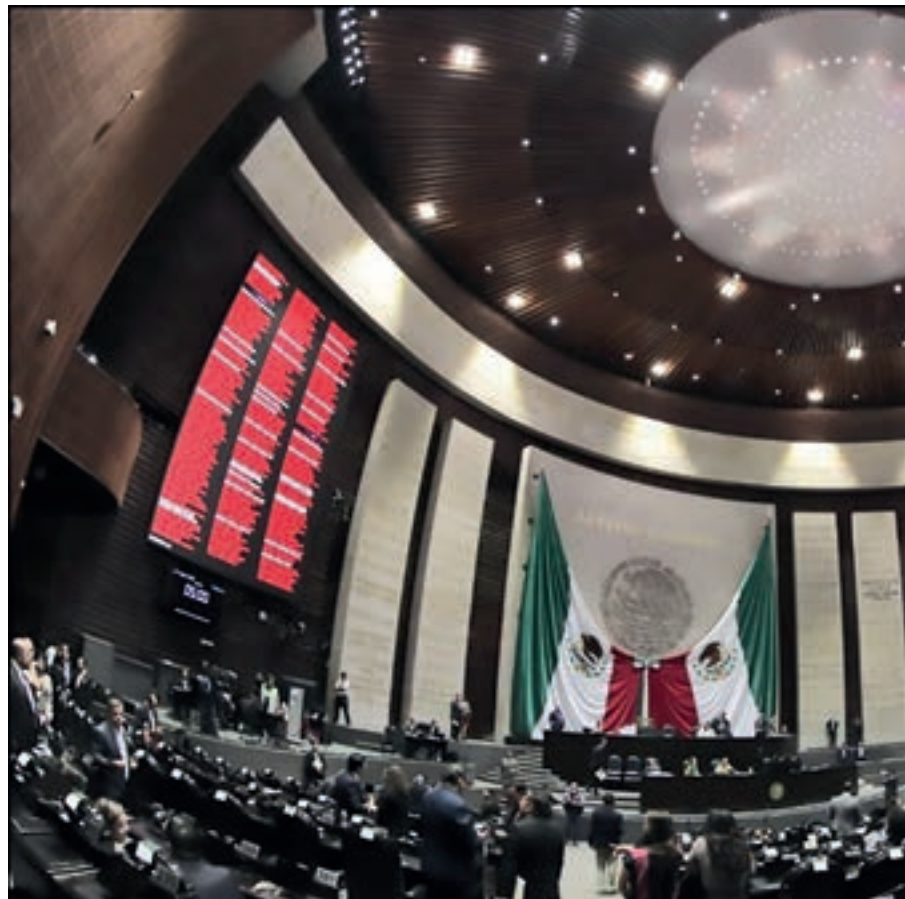
Parecería que al traer a la memoria etapas similares de hace 6, 12 o 18 años en el sentido de la presencia del proceso electoral federal en el funcionamiento de las cámaras, en esta ocasión resalta un elemento diferenciador: los dictámenes, los debates y las votaciones arrojan luz sobre la relevancia del voto en la composición de la próxima legislatura de la Cámara de Diputados y las dos siguientes en el Senado.

Está presente, desde luego, el ingrediente de la reelección inmediata por segunda vez en la cámara de representación popular y por primera ocasión en la cámara de representación federalista, pero también la combinación de otros factores de la coyuntura: ¿ausencia de planeación legislativa?, ¿urgencias de último momento para el gobierno en turno?, ¿distractores de otros asuntos más espinosos y más fáciles de comunicar a las personas electoras en la consideración de su voto el 2 de junio entrante?

A juzgar por el hilo conductor de las acciones del inquilino de Palacio Nacional a partir de

la votación que le favoreció en 2018 y, sobre todo, a raíz de los resultados para la renovación de la Cámara de Diputados y las elecciones locales en la capital de la República en 2021, lo que ocurre en la conclusión de la actual legislatura federal se explica mejor a partir de las coordenadas electorales.

Frente a la reflexión de otros momentos para no llevar la elección a los debates del Congreso, la convicción gubernamental imperante parece ser la contraria, si bien con un matiz relevante; no es sólo la caja de resonancia para discutir en sus Plenos la forma y términos en los cuales transcurre y se desarrolla el proceso electoral, sino hacer de los espacios institucionales más consolidados de la representación de la pluralidad de las corrientes políticas un escenario relevante de la atención de quienes forman parte de ellas, de los medios de comunicación social impresos, electrónicos y digitales y de la ciudadanía, como componente de la conversación nacional y el propósito de dominar la narrativa.





Vale apreciar, también, el contraste de la repercusión de los asuntos en verdad sobresalientes y su significado potencial para la decisión ciudadana ante la boleta; y no me refiero a quienes tienen militancia o preferencia por alguna de las opciones en la competencia y de inmediato -o casi- responden al alineamiento con la corriente y la narrativa que favorecen, sino al universo de personas que no están convencidos de acudir a la casilla o que tienen la decisión de hacerlo, pero no han definido a que candidatura, coalición o partido dar el sufragio.

Las propuestas relevantes se afirman por la materia, sus consecuencias y quienes las propusieron: (i) el otorgamiento al Ejecutivo Federal de la facultad de decidir la amnistía por la comisión de

cualquier delito, sin más límite que su criterio personal sobre si se aportan elementos para conocer la verdad en asuntos relevantes para el Estado, presentada apenas hace un par de semanas por el Senador Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena;

(ii) la supresión del criterio del juez de amparo para conferir la suspensión de lo decidido por la autoridad en posible agravio de un derecho humano si, a pesar de la restricción legal inicial para otorgarla, aprecia que no hacerlo generaría un mayor perjuicio al interés de la sociedad, y la prohibición de conferir efectos generales a la suspensión para proteger derechos humanos difusos o de todos ante las normas generales de cualquier autoridad -municipales, locales y federales-, también promovida por el Senador Monreal el 10 de abril en curso; y

(iii) la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar a fin de asegurar el pago del salario mensual promedio registrado en el IMSS durante el año anterior y la inflación esperada para el año que corresponda, a toda persona pensionada de los sistemas de seguridad social para los trabajadores de los apartados A y B del artículo 123 constitucional, salvo de la institución de seguridad social de las Fuerzas Armadas, iniciada por el Diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro el 3 de este abril.

Si bien las tres propuestas legislativas han polarizado a las bancadas en las cámaras, incluso con la circunstancia de la coincidencia entre quienes son legisladores de la coalición opositora del PAN, PRI y PRD y de MC, más allá de diferencias y reclamaciones por decisiones de política electoral, y en las tres el argumento toral para rechazar las pretensiones gubernamentales es la conculcación de derechos de las personas, ¿tienen el mismo potencial de repercusión en el voto de la ciudadanía?

Además del uso de los debates en el Congreso para diversificar la atención de la sociedad y evitar que otros temas se mantengan en la mente de las personas electoras que pueden ser convencidas para votar por la oposición, como la imparable inseguridad y la violencia en los comicios o las denuncias de corrupción en el gobierno, pero sobre todo en el círculo familiar del Ejecutivo de la Unión, ¿cuál es la apuesta para el gobierno y sus mayorías?

Apunto esta perspectiva. Aún en campaña, el aparato gubernamental de propaganda está intocado y la ley incumplida no conlleva a sanciones efectivas; hay impunidad normalizada: quien debe actuar no lo hace adecuadamente y el grueso de la sociedad parece aceptarlo.

La amnistía es un asunto que no decanta más allá de las víctimas de los delitos que se olvidarían y para perseguir adversarios del régimen, ambos sectores ya desafectos; la suspensión en el amparo puede preocupar si decanta como privación del medio de defensa y no de la medida cautelar, pero es demasiado técnico para quienes no han tenido acceso -por sí mismos- a la justicia constitucional y posiblemente piensen que en realidad no lo tienen o tendrán; y la pensión mínima mensual garantizada para quienes hoy no la reciben y para quienes piensan -todos- que esos ingresos deben mejorar y es imperativo que la reciban, sí conecta con la fibra social más extendida y universalmente entendible. Las campañas se metieron al proceso legislativo. Haga sus cuentas. ☺



Fotografía: comunicacionsocial.diputados.gob.mx.



CORRUPTOS Y FARSANTES

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Al menos yo, nunca he visto a la belleza ni a la justicia ni a la honradez.

Lo que, sí, he observado son cosas bellas, he visto actos justos, y he apreciado conductas honradas.

Vivo en el mundo de lo concreto. No existen absolutos; y la relatividad explicada por Albert Einstein se ha probado plenamente, con la añadida, claro está, de las incertidumbres cuánticas, en el macro y en el microcosmos.

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PLAGIÓ LA FRASE DE HUGO CHÁVEZ; Y, SIN CITARLO, REPITIÓ: “YO YA NO ME PERTENEZCO; YO YA ESTOY AL SERVICIO DEL PUEBLO...” PLAGIAR ES UN ROBO, ES UN HURTO.

Así, belleza, justicia y honradez, son conceptos generales ontológicamente dialécticos.

Explicado lo anterior, me referiré a la honradez en el campo de la política electoral.

Hugo Chávez como presidente venezolano fue el primero en decir: “Yo ya no me pertenezco; yo ya me pertenezco al pueblo...”

El presidente Andrés Manuel López Obrador plagió la frase de Hugo Chávez; y, sin citarlo, repitió: “Yo ya no me pertenezco; yo ya estoy al servicio del pueblo...”

Plagiar es un robo, es un hurto. El deshonesto López al apropiarse de una frase que no es suya, se exhibió como un corrupto.

La candidata Claudia Sheinbaum, sin ser presidente, y sin citar al primer plagiario ni mencionar quién produjo esa frase en principio, aseveró repitiendo: “Yo ya no me pertenezco... no puedo equivocarme... represento al futuro de la patria...”

Como segunda plagiaria se convierte en corrupta, y rotundamente se equivoca, pues exclusivamente representa a su amo y jefe de su campaña.

Ambos, él y ella, representan para el pueblo de México la más costosa farsa de lo que va del siglo XXI.

Una antigua expresión describe ese dispendioso enlace: “El que te tiene te mantiene; el que te mantiene te detiene; el que te detiene te sostiene; y el que te sostiene todo lo de ti obtiene”.

El presidente López y su candidata Sheinbaum se embrollan en sus sainetes.

Daré un ejemplo.

Él le endosó a ella, a Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea, quien siendo aún ministro de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación se enroló en la campaña presidencial para seguir sirviendo a los intereses del autócrata que aspira al maximato.

Ese ministro dejó deberes pendientes en la Suprema Corte que nada tienen que ver con lo electoral. La presidente ministra Norma Lucia Piña Hernández y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, explicaron el caso profesionalmente: “Es de uso común el anonimato en el periodo de rendición de cuentas permanentemente en la SCJN”, y en este procedimiento el derecho de audiencia prevalece.

Empero, el peso de su conciencia condujo a Zaldívar a la histeria, lo que desencadenó errores lamentables. Lo jurisdiccional se hizo electorero.

El presidente le brindó todo su apoyo a Zaldívar; su candidata salió a defenderlo; el instrumento partidista de él y de ella, con sus diputados y senadores lacayos pidieron juicio político en contra de la presidente de la SCJN.

Los diputados y senadores de oposición se aprestaron a promover un juicio político contra Zaldívar. Jueces y magistrados federales, junto con los foros de abogados, de todo el país, salieron a defender a la presidente de la SCJN.

Se filtró que el autócrata sugirió, de una vez, que se iniciara juicio político en contra de todos los ministros de la SCJN. La oposición consideró iniciar, también, un juicio político en contra del autócrata López.



Y entonces, ese galimatías provocado por la sandez de un lelo se desinfló, con las palabras del autócrata: "Esos juicios políticos no llevan a nada".

Ese caos me recordó a "los borregos de panurgo", una de las narraciones del Francois Rabelais (1494-1553), médico francés que escribió los cinco libros de Gargantúa y Pantagruel, en donde al borrego líder lo hacen que se resbale del barco

y, por eso, cae al mar; empero, todos los demás borregos lo siguen, hasta el dueño de la borregada se ahogó, al ir tras de ellos.

Total, él y ella, corruptos y farsantes, quienes ya no se pertenecen, quedarán sorprendidos, y ahogados por los votos en su contra, el 2 de junio del año que transcurre. 🗳️



Fotografía: Andrés Aguilar



POR LOS CAMINOS DEL SUR

En Guerrero

RECUPERACIÓN A MEDIAS

POR **MANUEL NAVA**

La noche del 25 de octubre de 2023 solo la luz de la luna iluminaba a Acapulco. El espejo nacarado derramaba una luz como tratando de reanimar a una ciudad reducida a ruinas por el paso del huracán Otis primero de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, nivel que alcanzó en tan solo 12 horas.

La urbe pareció entonces un pueblo fantasma, en la tenebrosidad los sonidos espectrales no eran de apariciones sino personas de carnes de carne y hueso, lamentando la tragedia, con miedo a que la rapiña les alcanzara y con la angustia de un clamor por ayuda desintegrado en la brisa o como sonidos en el desierto pues se estuvo totalmente

incomunicados con el mundo exterior.

Es considerado el más potente que haya tocado las costas del pacífico.

Otis se ubica como el cuarto ciclón tropical con vientos más rápidos de la historia a nivel mundial y el segundo en América. Sus ráfagas de viento alcanzaron 330 kilómetros por hora, lo cual le posicionó como uno de los 15 huracanes más fuertes jamás medidos a nivel del suelo en el mundo. No dio tiempo al puerto para prepararse.

Lo que se está viviendo es una recuperación desigual. No es lo mismo en la franja turística que en el resto de la ciudad como tampoco en las

comunidades rurales del municipio aunque en ellas el daño no fue de la misma magnitud que en la urbe.

Aunque algunos sectores, como el turismo, muestran señales de recuperación, la reconstrucción se enfrenta a desafíos burocráticos, con permisos onerosos que obstaculizan la recuperación de viviendas y comercios. En los alrededores de los complejos turísticos, la reconstrucción avanza más lentamente, dejando zonas devastadas convertidas en pueblos fantasma.

La reconstrucción es un proceso lento y costoso. Si bien se ha recibido apoyo del gobierno, el aumento en los precios de los





materiales y la mano de obra dificulta su situación.

Miles de viviendas asentadas en colonias populares como Renacimiento, parte alta de la Santa Cecilia, Simón Bolívar, Garita, Lázaro Cárdenas, Primero de Mayo, Vicente Guerrero así como Lirios y Benito Juárez, aún lucen con las muestras de los estragos que provocó el potente fenómeno meteorológico, que además destruyó calles, puentes y los servicios públicos en los asentamientos humanos.

En los canales que desembocan desde la parte alta de Acapulco hasta la bahía y la costera Miguel Alemán, se encuentran las grandes rocas que también fueron arrastradas por el huracán al igual que algunas partes de carros que también fueron a parar al gran canal.

Muchas familias siguen con los procesos de reconstrucción de sus viviendas previo al inicio de una nueva temporada de lluvias y de huracanes en el pacífico mexicano.

En la mayoría de los casos aún siguen casas con techos a medio construir algunas de estas con las mismas láminas galvanizadas que el huracán se llevó, con algunas estructuras metálicas dobladas que tenían las familias en las partes altas para cubrirse de los candentes rayos del sol, y otras más con vidrios de ventanas quebrados, con rejas despegadas, con bardas casi a punto colapsar y con un riesgo de sufrir nuevamente afectaciones en la temporada de lluvias de este año.

Los residentes ven en el turismo la clave para la recuperación de Acapulco, pero la afluencia de visitantes aún es inferior lo que recibía con anterioridad al huracán y constituye un obstáculo para la reactivación económica.

El panorama que se enfrenta es desafiante. El gobierno pondera los avances en la recuperación pero soslaya el reto mayor: se trata de reinventar a Acapulco y no solo de reconstruirlo. Esta ciudad desde siempre ha sido de las más desiguales de México, agravado con una presencia cada vez más fuerte del crimen organizado y rezagado en términos de competitividad frente a otros destinos turísticos de playa.

En el área rural hay 300 comunidades rurales, en donde viven 130 mil personas de las cuales el 60 por ciento, se encuentra en condiciones de pobreza extrema, carentes del suministro de agua potable, de recolección de basura, en contacto con escurrimientos de aguas negras. Con calles de terracería que no tienen alumbrado público.

En Acapulco, el 75 por ciento de la población se siente insegura; el 39 tiene ingresos que no le alcanzan para comprar una canasta alimentaria; el 55 no tiene acceso a la seguridad social y el 37 carece de servicios de salud.

Este destino turístico, a pesar de encontrarse en una zona de alta vulnerabilidad a tormentas y huracanes, carece de un sistema de alertas por fenómenos hidrometeorológicos a la altura de su vulnerabilidad. Lo mismo podemos decir de todo lo relacionado con Protección Civil.

Las normas de construcción se enfocan más en prevenir los riesgos sísmicos que los relacionados con vientos huracanados.

En contraste, Acapulco produce 21 mil 827 millones de pesos anuales por servicios turísticos. Contribuye con casi 40 puntos del PIB de Guerrero y más de 65 en su actividad turística.

Para poner en pie a Acapulco se requiere necesariamente del apoyo del sector privado, pero también de garantías de seguridad que terminen con la rapiña y permitan la entrega eficiente de ayuda y de abasto de productos, de estímulos fiscales eficientes que fomenten la inversión y de programas de apoyo de empleo temporal, porque cientos de miles de trabajadores que viven del turismo se quedarán sin fuente de ingresos.

A pesar de dejar atrás los estragos causados por el huracán Otis, los habitantes de Acapulco mantienen un espíritu inquebrantable y confían en que el puerto resurja, ahora como un destino turístico internacional.

Según datos de la Secretaría de Turismo del estado, la ocupación hotelera en Acapulco hasta el 16 de abril fue del 42.9 por ciento en promedio. Pero se carece de información sobre la disponibilidad de habitaciones por zona, así como sobre la disponibilidad en condominios o tiempos compartidos.

Sin embargo, no se trata de volver a ser lo que éramos antes de un hecho catastrófico, sino aprender del golpazo y ser otros muy diferentes, para que no nos pase lo mismo otra vez. 🌀

LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO ES UNA RECUPERACIÓN DESIGUAL. NO ES LO MISMO EN LA FRANJA TURÍSTICA QUE EN EL RESTO DE LA CIUDAD COMO TAMPOCO EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO AUNQUE EN ELLAS EL DAÑO NO FUE DE LA MISMA MAGNITUD QUE EN LA URBE.



DESDE LA LEY

Se consumó la embestida

CONTRA EL JUICIO DE AMPARO

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO

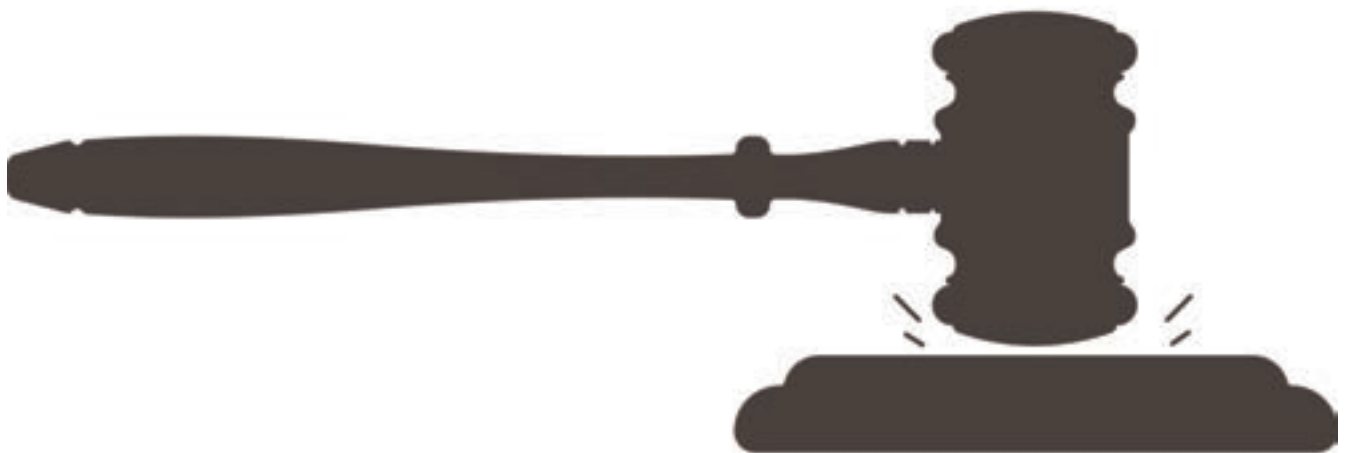
El miércoles 24 de abril el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por una mayoría de 254 votos a favor y con 204 votos en contra la reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, lo cual quiere decir que la nueva embestida contra el juicio de amparo de la cual daba cuenta en este mismo espacio hace un par de semanas, es hoy una realidad. Esta reforma, aparentemente inocua, pues modifica levemente tan solo dos artículos de la ley de amparo en vigor; a saber, elimina el último párrafo del artículo 129 que concede una facultad excepcional a las personas juzgadoras para conceder suspensiones "... , aún cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensiva pueda causarse mayor afectación al interés social".

Fotografía: pixabay.

En tanto que adiciona un párrafo al artículo 148 para establecer que: "Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que dicten fijarán efectos generales". Es una reforma regresiva. Toda vez que eliminar la facultad discrecional otorgada constitucionalmente al órgano jurisdiccional de amparo para conceder la suspensión de manera excepcional, cuando se trate de alguno de los supuestos considerados de manera anticipada (en el listado del artículo 129 de ley de amparo) como perjudiciales para el interés social y el orden público (esto es por disposición legal y sin que exista un análisis ponderado entre la apariencia del buen derecho y el interés social), restringe las facultades de las personas juzgadoras y privilegia el excesivo formalismo y legalismo sobre el acceso a la justicia.

Ese último párrafo del artículo 129 (no obstante, la poca o nula aplicación práctica que ha tenido) es sumamente relevante, pues le otorga a las personas juzgadoras la facultad para conservar y proteger los derechos de la colectividad por encima de cualquier interés privado o de gobierno, lo cual, es acorde con la obligación constitucional que tienen todas las autoridades en el ámbito de sus competencia de favorecer siempre a las personas la protección más amplia de los derechos fundamentales.

Igualmente, la prohibición de que, en determinados casos, y en aras de lograr una adecuada defensa de los derechos difusos y colectivos, se concedan suspensiones con efectos generales en contra de leyes, vulnera el acceso a la justicia de las personas más vulnerables, y lo vuelve exclusivo para aquellas personas que tengan





recursos y medios suficientes para acceder al amparo. Y si bien, lo cierto es que los juicios de amparo en donde se otorgan este tipo de suspensiones con efectos generales no son muchos, Morena y sus aliados impulsan esta reforma para evitar que las personas juzgadas en ejercicio de sus facultades vuelvan a frenar (a través de suspensiones concedidas en juicios de amparo que sean de su conocimiento) de manera general o con efectos generales, reformas aprobadas por la mayoría oficialista que son evidentemente contrarias a la Constitución y a los tratados internacionales, tal y como ocurrió con la Ley de la Industria Eléctrica.

Lamentablemente, los debates respecto a esta reforma, tanto en comisiones como en el pleno de ambas cámaras fueron sumamente desafortunados, y dieron cuenta del enorme desconocimiento que del juicio de amparo y sobre todo de la función judicial tienen nuestros representantes populares; por lo que considero vale la pena hacer un par de precisiones respecto a la reforma, al funcionamiento del amparo y de la suspensión dentro del mismo; puesto que desde la exposición de motivos de la iniciativa de reforma, de manera falaz y tendenciosa se sostuvo que la intención de la misma era evitar el abuso del amparo y que las personas juzgadas se extralimiten en la concesión de suspensiones e invadan las facultades del poder legislativo. Amén de que la referida exposición de motivos hace un análisis parcial e inexacto de la figura de la suspensión, pues olvida que en términos de lo dispuesto en la fracción X, del artículo 107 Constitucional, toda suspensión, incluida aquella que

se otorga en contra de una ley, con efectos generales debe partir de una ponderación de la apariencia del buen derecho y del interés social, y solo en caso de superar dicha valoración, puede ser otorgada. Sin embargo, lo que verdaderamente se busca con esta reforma y con varias que por lo visto pretenden presentar los legisladores del partido oficialista, es limitar las potencialidades de protección del juicio de amparo, restarle identidad como mecanismo al alcance de las personas para enfrentar abusos del poder e impedir el actuar independiente, fundado y razonado de las personas juzgadas; por lo que sin lugar a dudas constituye un retroceso en materia de acceso a la justicia que, contrario a lo que supuestamente pretenden lograr, generará afectaciones a quienes menos recursos tienen.

En materia de amparo lo primero que hay que aclarar es que amparo y suspensión no son lo mismo. Normalmente cuando se habla del amparo se hace alusión a la solución del fondo de la controversia; en tanto que la suspensión es una figura dentro del juicio de amparo, que fundamentalmente sirve para proteger a quien solicita el amparo frente a un acto u omisión de cualquier autoridad (incluido el poder legislativo) que reclama o la ley que le afecta mientras se lleva a cabo todo el trámite del juicio de amparo (se resuelve el fondo).

LA REFORMA EN CUESTIÓN NO MODIFICA EL AMPARO, SINO QUE SOLAMENTE SE REFIERE A LA SUSPENSIÓN, SIN EMBARGO, ES UNA REFORMA QUE COMO YA SE DIJO LÍNEAS ARRIBA ES REGRESIVA Y PERJUDICIAL PARA LAS MAYORÍAS...

Es decir, la suspensión puede ser vista como una orden judicial mediante la cual se le indica a la autoridad señalada como responsable, que tendrá prohibido ejecutar o continuar ejecutando el acto o la ley cuya inconstitucionalidad se reclama, hasta que se dicte una sentencia en donde se analice el fondo del asunto, lo cual en promedio tarda un año. De ahí la enorme relevancia que para las personas que acuden a solicitar el amparo y protección de la justicia, tiene la suspensión; ya que uno de los objetivos principales de la suspensión es "*conservar la materia del juicio*", es decir, que cuando se llegue a dictar sentencia el juez tenga la posibilidad de ordenar que se le restituya en el derecho que le fue violado por la autoridad; para que no se vuelva una afectación irreparable.

Sin embargo, desde la reforma constitucional de 2011 y de amparo de 2013, la suspensión puede también ser concedida con efectos restitutorios provisionales, con el mismo objetivo de evitar que las afectaciones para quien acude al juicio de amparo sean irreparables. La posibilidad de conceder la suspensión con efectos generales de una norma se ha dado a partir del desarrollo jurisprudencial y con el objeto de garantizar el acceso a la justicia.

Eliminar esa posibilidad implica una regresión en la protección igualitaria frente a leyes inconstitucionales. La reforma en cuestión no modifica el amparo, sino que solamente se refiere a la suspensión, sin embargo, es una reforma que como ya se dijo líneas arriba es regresiva y perjudicial para las mayorías, pues dificulta la protección de los derechos colectivos y difusos, y viola los avances que



se han hecho desde la reforma constitucional de 2011 para convertir al juicio de amparo en un recurso más efectivo y accesible.

En este sentido, limitar el actuar de los jueces, cuya función es proteger los derechos fundamentales de los gobernados frente a normas contrarias a la Constitución, viola el derecho de acceso a la justicia, el principio de tutela judicial efectiva y el principio de progresividad de derechos humanos. Es un despropósito que los mecanismos de garantía de los derechos humanos de las personas sean debilitados por intereses

mezquinos del partido en el poder. Las personas juzgadoras podrán sin embargo aplicar directamente la constitución al conceder suspensiones en los casos que les sean sometidos a su consideración, toda vez que la reforma es regresiva y restrictiva.

Es una reforma que de manera injustificada limita la potestad de los jueces para ponderar entre la protección de los derechos de quienes promueven amparo y el interés social; amén de que es una reforma que pretende blindar reformas inconstitucionales en aras de beneficiar al partido en el poder, en claro detrimento del derecho de las personas a defenderse de los abusos de autoridad; pues contrario a lo que sostiene el oficialismo, las personas juzgadoras con el otorgamiento de suspensiones no se exceden en sus facultades constitucionales ni actúan con sesgos ideológicos. Pretender que la aprobación mayoritaria de leyes inconstitucionales o la expedición de decretos evidentemente inconstitucionales es por el beneficio de México, es una gran mentira. Lamentablemente esto es una señal de que seguirán las confrontaciones y ataques al poder judicial federal y a las personas juzgadoras por el desempeño de su trabajo. ✎



DR. SIMI PONE EN MARCHA EL CENADI

• Es una línea telefónica para escucharlos y apoyarlos

Víctor González Dr. Simi llegó Cancún, Quintana Roo, para visitar al señor José Vicente Espinosa Chi, de 70 años, con cardiopatía isquémica y quien, a causa de la diabetes, sufrió la amputación del pie izquierdo.

José era sastre, pastelero y, desde hace dos años, "cerillito", pero debido a la diabetes dejó de trabajar y está a punto de perder la otra pierna.

El Dr. Simi lo visitó para entregarle una imagen del papa Francisco con el Dr. Simi al reverso, un pato, una silla de ruedas, un cuadro del Dr. Simi, Simipeluches, lancetas, vendas, gasas, alimentos y un regalo muy especial: un Simicelular.

Sí, un teléfono móvil con el que puso en marcha el Centro Nacional de Apoyo a la Discapacidad (CENADI), línea telefónica para escucharlos:



"Vamos a instituir el sistema, para que las personas con discapacidad tengan una forma de comunicarse; que no se sientan solos", destacó.

El auténtico Dr. Simi también habló del Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad (SimiREDI), **LO MISMO PERO MAS BARATO**, que planea abrir en Cancún.

"Aquí vamos a tener uno de los 6 SimiREDI que este año abriremos en Guadalajara, Monterrey, Puebla, León y Tampico".

Asimismo, el Dr. Simi invitó a sumarse al **Sistema de Padrinos y Ahijados (SIMIPAAHI)**, para acompañar a quienes presentan alguna discapacidad, programa que a tres meses de su inicio, tiene 718 padrinos con ahijados, 200 ahijados potenciales y 101 padrinos en espera de tener un ahijado.



LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan estudiantes de la Escuela Libre de Derecho y de la Universidad Autónoma Metropolitana. Dan su visión respecto de un tema específico y actual: la restricción a la suspensión en el Juicio de Amparo.

Elisur Arteaga Nava

¿Qué implica la reforma a la ley de amparo en materia de suspensión con efectos generales?

POR **XIMENA MONSERRAT VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, ELD**

Fotografía: senado.gob.mx

La semana pasada el senador Ricardo Monreal Ávila promovió una iniciativa para restringir la suspensión con efectos generales, la cual fue aprobada por comisiones del Senado en la cual pretende llevar a cabo una reforma al artículo 129 y 148 de la Ley de Amparo, los cuales regulan la figura de la suspensión, entendiéndose esta como un beneficio transitorio que se solicita en la tramitación del juicio de amparo para frenar los efectos de la norma, acto u omisión que estén provocando

al gobernado un perjuicio en su esfera jurídica.

¿Por qué es importante darle enfoque al tema?

Una de las principales críticas planteadas en la iniciativa promovida por el senador, es la vulneración a uno de los principios fundamentales que rigen al juicio de amparo, el de relatividad, a fin de que los efectos del juicio solo beneficien a la parte que lo haya promovido, sin embargo el asunto al que nos avocamos tiene un trasfondo actual, el cual se suscitó en 2021 con las suspensiones otorgadas por jueces de distrito en materia administrativa especializados en competencia económica respecto de la reforma eléctrica, los cuales concedieron la medida cautelar solicitada en razón de proteger a las demás empresas dentro del mercado, bajo la lógica de que el concederla a una sola empresa la favorecería de tal manera que se terminaría perdiendo el objeto de la tutela en la materia.

Sin duda es un tema que aqueja al foro jurídico y a la sociedad, debido a que intrínsecamente la iniciativa nuevamente resta legitimación al Poder Judicial, atentando en contra del Estado de Derecho el cual funciona a través de un sistema de pesos y contrapesos. No se trata de una independencia judicial vs independencia legislativa, si no que ambas actuaciones se apeguen a principios de legalidad contenidos en preceptos constitucionales protegiendo en todo momento derechos fundamentales.

X: XimenaVJ3

IG: Ximenavjim





Un paso atrás para la suspensión

POR **MICHELLE NAVA RUIZ, UAM**

En publicaciones pasadas lo advertí. La propuesta de reforma en materia de suspensión es delicada. El pleno de la Cámara de Senadores aprobó las reformas a la Ley de Amparo en sus artículos 129 y 148 y ya fue turnada a la Cámara de Diputados. La iniciativa presentada por Monreal se fundamenta en la presunción de constitucionalidad de leyes, en una vieja concepción del principio de relatividad, es decir, la suspensión solo surte efectos para aquél que la solicita y en la “división de poderes”.

Pues bien, no han hecho más que atentar en contra de una institución que en el derecho mexicano se ha forjado por décadas para la protección del gobernado frente al abuso de autoridades. La suspensión es la medida cautelar en el juicio de amparo que permite al quejoso mantener las cosas en el estado en que se encuentran hasta en tanto se resuelve el fondo del asunto para evitar daños de difícil reparación o

para restituir transitoriamente algún derecho a su esfera jurídica. Hoy, el principio de relatividad se ha visto jurisprudencialmente modulado cuando estamos frente a intereses colectivos o difusos, por lo que es inevitable no otorgarle a la suspensión efectos generales.

Así, la reforma tendría dos consecuencias: los jueces estarán impedidos para analizar excepcionalmente si negando la medida se causa una mayor afectación al interés social y no procederá la suspensión con efectos generales en amparos que versen sobre la inconstitucionalidad de normas autoaplicativas, por lo que muchos juicios quedarán sin materia. Es absurdo.

Con esto se demuestra la cara de un Estado totalmente regresivo al que no le importa pisotear derechos si es necesario. La manera de darle un revés sería con una acción de inconstitucionalidad o solicitando su inaplicación vía control difuso.

Lo que no se menciona de la reforma a la ley de amparo

POR **KARLA PAMELA RAMOS GUERRERO, ELD**

El pasado 17 de abril de 2024, dentro de la Cámara de Senadores se aprobó la iniciativa para modificar la ley de amparo con la finalidad de eliminar la suspensión con efectos generales y limitar la definición de orden público como requisito para conceder la suspensión. Con ello se busca limitar al poder judicial que ha fungido como contrapeso al paquete de políticas del actual sexenio.

Un ataque al poder judicial siendo ahora bombardeado desde el poder legislativo. Aunque muchos han comentado la preocupación por la eliminación de la suspensión con efectos generales, hemos pasado de alto la limitación que se plantea en el concepto de orden público en materia de suspensión. La jurisprudencia se ha encargado de establecer los alcances y el gran avance que ha tenido la medida cautelar de la suspensión en el juicio de amparo, todo derivado del permanente contacto que tiene con la realidad a través de los juicios.

De la trascendencia de atender cada caso en concreto el legislador permitió, en el último párrafo del artículo 129 de la Ley de Amparo, que los órganos jurisdiccionales de forma discrecional pudieran establecer los alcances de este requisito. Con la iniciativa de reforma, ya aprobada en la Cámara de Senadores, se pretende limitar los alcances de esta facultad y consecuentemente únicamente se podrían remitir al listado previsto en el artículo 129 de forma enunciativa al momento de resolver, sin poder ampliar los alcances aun cuando el caso en concreto lo requiriera.

Esta reforma podría repercutir gravemente en la fortaleza de contrapeso que ha tenido el poder judicial, esperemos la oposición parlamentaria en la Cámara de Diputados pueda evitar que un ataque más a la democracia se perpetue por este gobierno.

X: KarlaR1612



Análisis de la nueva reforma a la ley de amparo: implicaciones y controversias

POR **HÉCTOR DAVID ALEGRÍA PIÑA, UAM**

El día 17 de abril del 2024, el Senado de República Mexicana, con 69 votos a favor y 42 en contra, aprobó la Nueva Reforma a la Ley de Amparo. El senador Ricardo Monreal propuso esta reforma para salvaguardar el principio de legalidad, y la relatividad de la sentencia de amparo, con el objetivo de evitar violaciones a la Constitución Política por parte del Poder Judicial.

Es importante señalar que, si bien, las autoridades judiciales actualmente presentan deficiencias, sin embargo, la reforma a la Ley de Amparo vulnera los derechos de los ciudadanos, ya que nadie podrá interponer amparo para evitar edificaciones que afecten al medio ambiente o comunidades indígenas. Será una situación preocupante para las mexicanas y los mexicanos.

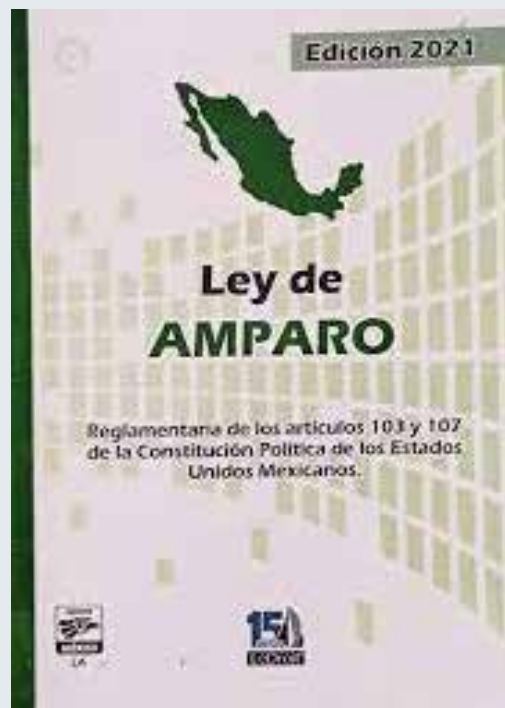
Esta reforma aparenta imponer límites a los jueces, ministros y magistrados, sin embargo, podemos destacar que también tiene intereses comunes. La reforma se orienta a

obligar al Poder Judicial a cumplir con las leyes expedidas por el Poder Legislativo. En otras palabras “te sujetas a la ley que estoy creando”.

Por otro lado, tenemos los intereses compartidos que podrían otorgar poder a la administración del partido MORENA y al gobierno en general. Durante este mandato, se ha generado tensión entre poderes que afectan al Estado Mexicano. La llegada del gobierno actual ha provocado, que el Poder Judicial actúe de forma irregular y cuestionable y se desconoce el motivo por la cual se invocan estas acciones, que también perjudica a los mexicanos.

El amparo es un mecanismo de defensa crucial y exclusivo del Poder Judicial. La deficiente administración justicia no radica en las leyes vigentes, ya que contamos con un marco normativo preciso para defender nuestros derechos, más bien, se debe a la calidad de juzgadores. 🚫

**UNA DE LAS
PRINCIPALES CRÍTICAS
PLANTEADAS
EN LA INICIATIVA
PROMOVIDA POR
EL SENADOR, ES LA
VULNERACIÓN A UNO
DE LOS PRINCIPIOS
FUNDAMENTALES
QUE RIGEN AL JUICIO
DE AMPARO, EL DE
RELATIVIDAD...**





LA NETA

Cartier y

LOS CHICLES

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Esta semana vimos dos hechos que pintan a la derecha de cuerpo completo, reflejan una visión del mundo, pero, sobre todo, descubren sus almas. El primero es el pronunciamiento de Lilly Téllez sobre unos aretes que se compraron en Cartier, en el cual arremetió contra un joven mexicano acusándolo de falta de honestidad y asegurando que lo correcto era avisar a la empresa sobre el precio equivocado, que, de 237 mil pesos, se ofertaron en 474 pesos el par. El segundo hecho es un video que circula en redes sociales, donde se ve a la candidata presidencial del PAN sacándose de la boca un chicle y dándoselo a una asistente, lo cual no sólo es una falta de educación, es un desprecio a la persona y un acto de prepotencia supremo frente a la mirada de desconcierto y asco de la asistente.

Pero estos dos hechos nos muestran cómo los panistas ven a la gente que está a su alrededor, son un mapa de su ética y su estética. El punto es que no es la primera vez que una empresa tiene que responder por esto, y la ley señala que todo proveedor está obligado a informar y respetar los precios, tarifas, cantidades, calidades, términos, modalidades y demás condiciones conforme a las cuales se hubiera ofrecido al consumidor la entrega del bien o servicio, es una empresa haciéndose responsable de un error. Ni Cartier ocupa la

defensa de Lilly Téllez, ni tampoco va a quebrar por eso, al final entregó los dichosos aretes al comprador, entonces ¿por qué ponerse del lado de una empresa multimillonaria? es algo inexplicable. Además, no es algo nuevo, otras tiendas en México han presentado errores de puntuación en los precios, por lo que han tenido que vender mercancía como televisores a precios muy bajos.

Por otro lado, ¿cómo le vamos a creer a la candidata que dice preocuparse por la gente y priorizar la dignidad humana, el trabajo digno y el respeto a las personas, cuando es capaz de darle su chicle baboso a su personal? O con la falta de educación de estar pegando chicles debajo de las sillas, como lo hizo durante su registro ante el Instituto Nacional Electoral. Todo esto muestra que no hay calidad humana ni los mínimos principios de educación en casa.

En este escenario de la novela costumbrista del PAN caben muchos adherentes, en la misma liga de Cartier y los chicles podrían entrar Nahuel Guzmán con su láser en el partido de Rayados contra Tigres, o la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, que organiza fiestas con temática de Barbie en plena escasez; la gente de mal gusto podrá sentirse identificada. Como escribió Tennyson "somos lo que somos", en el PAN podrán afirmar que son lo que son, corporativos sin respeto a los colaboradores ¿Dónde quedó aquel PAN de políticos cultos como Castillo Peraza o Gómez Morín? Ellos serían los primeros en desautorizar estas acciones y nos muestra que la derecha del PAN, desde la extravagancia y lujo de Cartier, hasta lo asqueroso de los chicles ya sean entregados o embarrados, está podrida. 🗑️

TWITTER @LuisH_Fernandez



Fotografía: X- (Twitter).



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Debate insólito en el STUNAM,

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNAM

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

En una atmósfera política nacional, fuimos invitados por Roberto Borja director del suplemento de Unión, Cambio de Rumbo y auspiciado por el Secretario General del STUNAM, Carlos Hugo Morales, al Debate Rumbo a las elecciones de junio. Participamos Imanol Ordorica líder del CEU, Consejo Estudiantil Universitario del movimiento contra el aumento de las cuotas 1986-67; Ricardo Becerra, presidente del Instituto de Estudios de la Transición Democrática; Alberto Pulido Secretario de Prensa y Propaganda del STUNAM y yo mismo, ex profesor de la UNAM, fundador del STUNAM.

El diálogo fue posible por ser parte de la tradición de discusión en el STUNAM, desde su fundación en marzo de 1977. A pesar de muchas perversiones, el STUNAM mantiene algunos de los principios democráticos por los que luchamos y sufrimos la represión del gobierno de José López Portillo, quien ocupó las instalaciones universitarias con la policía, para romper la huelga y detuvo a miles de trabajadores, con la intención de darnos "un charrazo", deponer a la dirección del STUNAM, entre los que se encontraban Evaristo Pérez Arreola, Eliezer Morales, Pablo Pascual, Nicolás Olivos,

José Woldenberg, Lucinda Nava, Rosalío Wences y suplantarla por un "charro" de apellido Lechuga. Tal como hizo el gobierno de Adolfo López Mateos en marzo de 1959, contra los ferrocarrileros dirigidos por Demetrio Vallejo y Valentín Campa entre otros, encarcelando a Valentín y a Demetrio por más de 10 años.

Gracias a los trabajadores, el STUNAM es un espacio de debate, de diálogo y esa es una gran cualidad en el momento de intolerancia que se vive en el país, en medio de una campaña electoral donde no hay debate de los problemas nacionales y prevalece la difusión de cuestiones baladíes, en torno a el vestuario, las palabras chuscas e incluso expresiones racistas y clasistas, sobre todo contra las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

Es necesario reconocer que hubo poca asistencia presencial y también en las redes, es quizá el único sindicato nacional, donde es posible un debate como el que se realizó el pasado martes 23 de abril dentro de Ciudad Universitaria.

Es muy lamentable que todos los sindicatos apoyen a Claudia Sheinbaum, es un fenómeno corporativo que no ocurrió ni durante el callismo, el sexenio del General Cárdenas, ni durante el régimen de Miguel Alemán, cuando surgió el charrismo.

Es un dato suficiente para dudar de las convicciones democráticas de Claudia Sheinbaum.

Durante mi participación intenté explicar la hegemonía que hizo posible el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, apoyándome en el libro *Las Dos Izquierdas*, escrito por Jorge G Castañeda y por mí, donde consideramos que la izquierda de la Revolución Mexicana se tragó a la izquierda independiente y obtuvo un triunfo histórico en 2018, que pretende continuar Claudia Sheinbaum con lo que llama "el segundo piso de la Cuarta Transformación".

Imanol Ordorica hizo críticas al gobierno de AMLO, para mi muy interesantes e inesperadas, como su rechazo a las 20 reformas de AMLO, específicamente a la desaparición de la representación proporcional y a la elección de los jueces, en todos sus niveles, incluyendo a la Suprema Corte de Justicia. Volvió a rugir el "puma" del movimiento del CEU en la talentosa participación de Imanol, quien sigue siendo un gran polemista.

Con mucha vehemencia se definió a favor de Claudia Sheinbaum, entre otras cosas por su condición de mujer y universitaria, además de haber sido su camarada en el grupo Convergencia Comunista 7 de enero, que fundó y dirigió Salvador Martínez della Roca El Pino.

Nos desafió a Ricardo Becerra y a mí, para que nos definiéramos a favor de Xóchitl Gálvez, ironizó a los abstencionistas y dijo que no



cabían los “berrinches” personales, desconociendo el valor que ha tenido la abstención o anulación del voto en la historia de México y a nivel mundial.

No hubo tiempo para replicarlo, ahora quiero decir con toda claridad que estoy en contra de la continuidad de la llamada Cuarta Transformación, como consta en mis artículos publicados en Siempre, desde hace 4 años y 4 meses gracias a la hospitalidad de Beatriz Pagés, quien me dio un espacio, después de que me corrieron de Milenio debido a la política de cacería de brujas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

He manifestado muchas veces la importancia de la candidatura de Xóchitl Gálvez, como una posibilidad para restar poder a la partidocracia, su candidatura surgió con esa expectativa. Hay muchos indicios de que Xóchitl Gálvez está atrapada por las burocracias del PAN, los que tienen la franquicia del PRI, (dado que una buena parte de priistas, ya están en MORENA) y la franquicia en extinción del PRD.

Posiblemente esa sea la razón por la que Xóchitl no ha buscado a los movimientos sin partido, que están perseguidos por el gobierno, salvo algunos gestos con las madres buscadoras.

Mientras Xóchitl no abra la ostra de los burócratas de los partidos, será casi imposible participar en su campaña.

En política, como en la vida cotidiana, no hay que ir a donde no lo invitan a uno.

Ricardo Becerra dijo que no hay solamente una boleta y una elección presidencial, que se tienen otras posibilidades de votar por gobernadores, senadores, diputados federales y locales, presidentes municipales,

alcaldes y demás cargos. Es una postura que no había considerado. No sé si sea su postura personal o la del Instituto que preside, donde participan José Woldenberg, Rolando Cordera, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y muchos amigos y compañeros de lucha democrática y social de varios decenios, dentro y fuera de la UNAM.

Alberto Pulido, un viejo camarada y amigo, expresó abiertamente su voto por Claudia Sheinbaum. Hubo muchos trabajadores que se manifestaron contra Claudia y algunos a su favor. Ojalá hubiera muchos debates como éste durante y después de la campaña.

La Secretaría General, la Secretaría de Prensa y Propaganda y Cambio de Rumbo (suplemento político del periódico Unión)

Convocan al Debate

Rumbo a las elecciones de junio

Participan:

Joel Ortega Juárez <i>Exsecretario de Cultura del STUNAM</i>	Imanol Ordorika Sacristán <i>Investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM</i>
Ricardo Becerra Laguna <i>Pdte. del Instituto de Estudios para la Transición Democrática</i>	Alberto Pulido Aranda <i>Secretario de Prensa y Propaganda del STUNAM</i>

Preside: Carlos Hugo Morales Morales
Secretario general del STUNAM

Moderan: Octavio Solís y Roberto Borja



Martes 23 de abril de 2024 • 11:30 hrs.
Comisiones Mixtas, Ciudad Universitaria



IRREVERENTE

Gasta en fiestas \$43 millones,

ALCALDE QUE BUSCA REELEGIRSE

POR PLÁCIDO GARZA

JESÚS NAVA LE AGARRÓ SABOR NARANJA A LA PACHANGA

Les platico: Fue electo tras competir como candidato del PAN, pero el gobernador Samuel García le llegó al precio al tercer mes. Lo compró, se pasó al bando de las naranjas podridas vendidas y “se echó encima a medio pueblo”, como diría mi abuela la ex alcaldesa.

Producto de una investigación periodística, Detona tuvo acceso a documentos oficiales de la Tesorería, Contratos y otras áreas de la “administración” de Santa Catarina. Fue necesario sortear un montón de trabas que los apartados de transparencia de este municipio y del mismo gobierno de Nuevo León, le ponen a quienes queremos saber en qué se gastan nuestros gobernantes los impuestos que pagamos.

Un dato importante es que antes de detonarlo, nuestro **BigData** verificó las evidencias y el propio personal de las dependencias municipales -has-tiado de tanta desfachatez- accedió a realizar la comprobación y todo quedó cuadrado.

Este solo hecho demuestra que la misma gente al servicio de Nava está “ayudándolo” a que no repita como alcalde, para bien de Santa Catarina y de sus habitantes. Entonces, vámonos por partes, como decía el Dr. Jack The Ripper, en sus clases de cirugía de la Facultad de Medicina en la Universidad irlandesa de Dublín. ¿Arre? ¡Arre!

DESPILFARRO VIL EN MEDIO DE TANTAS CARENCIAS

Semejante dispendio en fiestas, aquelarres y pachangas tiene el agravante de que Santa Catarina multiplicó sus deficiencias en servicios públicos durante los últimos tres años. La lista de quejas recolectadas por Detona es interminable en rubros esenciales:

- Seguridad.
- Alumbrado.
- Recolección de basura.
- Estado de calles y avenidas.

Los ganones: ¿A quiénes ha beneficiado Nava con la contratación en adjudicaciones directas -esto es- sin concursos ni licitaciones?

La empresa “Casino Barrio Antiguo SA de CV” acaparó la gracia y beneficio de Nava Rivera, pues le facturó más de 8 millones 790 mil pesos por concepto de renta de salón por 5 horas con instalaciones climatizadas, los permisos municipales (por supuesto), seguridad, degustación, loza fina, pantallas, escenario, dos grupos musicales, un comediante, una mesa de postres para 800 personas y servicio de cabina 360. Todo ese gasto fue para pagar “posadas comunitarias” de las que se sirvieron con la cuchara grande los integrantes de su equipo de campaña.

Otros ganones fueron los cómicos “Bely y Beto”, que cobraron con las empresas Medios





Anónimos SA de CV y Comercializadora Selimans SA de CV, más de 7 millones 770 mil pesos para la celebración que hizo el municipio de Santa Catarina del Día de Reyes en el 2023. El desglose de las facturas comprende show infantil, representación de los Reyes Magos, efectos especiales y logística.

También los maestros fueron agasajados por Nava con miras a las próximas elecciones. El municipio pagó 6 millones 678 mil pesos a "Casa Grande Producciones" por el espectáculo del comediante Marco Polo, renta de un salón para 3 mil docentes, cena de tres tiempos, show de Los Albañiles, arreglos florales, barra libre, un set para fotografías y lonas alusivas al evento.

Otra vez, la empresa "Casa Grande Producciones" cobró más de 7 millones 653 mil pesos donde amenizó el grupo «Pesado», en las fiestas conmemorativas del 16 de Septiembre del año pasado.

Las facturas fueron incluso pagadas ¡por adelantado! e incluyeron iluminación y sonido.

En esas mismas fiestas se pagaron 2 millones 435 mil pesos extras a la empresa "GEOFF SA de CV" por concepto de grupos abridores, vallas metálicas, luces adicionales, tarimas, mariachis, staff, similares, anexos y conexos. Por si fuera poco, para el concepto de iluminación adicional, Santa Catarina pagó además un millón 570 mil pesos a la empresa "Interlámparas SA de CV".

La comercializadora "Selimans" pintó bardas y muros de arte urbano y se le pagó un millón 320 de pesos. Este 2024 también hubo espectáculo de Reyes Magos, pero sin "Bely y Beto". La empresa a la que se le asignó el contrato fue "Medios Anónimos", que cobró un millón 790 mil pesos.

Para el Día de la Madres se contrató a Ernesto D'Alessio; se rentó un salón para 2 mil personas, equipo de audio e iluminación, lunch box, staff, 800 sillas acolchonadas y un escenario para fotografías. Todo esto costó un millón 685 mil pesos que le fueron pagados a "Comercializadora Selimans".

Para iluminar las Fiestas Patrias en Santa Catarina pagó casi un millón 520 mil pesos a "Interlámparas SA de CV"; de nuevo echó mano de la comercializadora Selimans para pintar bardas y muros de arte urbano por cerca de un millón de pesos. El resto de la lista de estos despilfarros con tintes electoreros lo completan empresas y conceptos por demás inverosímiles, que van desde producción de eventos, materiales para un mercado, tarimas, renta de sillas, eliminación de graffiti, todos con el mismo fin de organizar eventos multitudinarios para promover la reelección de Nava.



DELITOS ELECTORALES

Nava abrió también la cartera del municipio para pagar más de 3 millones 350 mil pesos en lo que va de 2024, en la renta de panorámicos no solo en Santa Catarina, sino en toda el área metropolitana de Monterrey, lo cual constituye un delito electoral que está en proceso de ser dirimido por las autoridades locales del INE.

La danza de los millones continúa con el pago de espacios a medios informativos de poca monta que hablan maravillas de Nava y a encuestadoras a modo que buscan engañar a la ciudadanía con números fuera de la realidad.

PERCEPCIÓN DE VOTANTES DE SANTA CATARINA

Por encima de encuestas pagadas al mejor postor, está la voz de la gente. Aquí una muestra: "Este alcalde no tiene madre. Mire usted que tirar a la basura todo ese dinero es para que lo metan al bote, déjese de que quiera reelegirse", nos dijo la señora Ana Luisa Martínez Espinosa, vecina de la Colonia Alfonso Martínez Domínguez.

"Nos cansamos de pedirle apoyo para regularizar la recolección de basura y nadie de ese departamento ni de otros de la presidencia nos recibe siquiera la llamada", comentó Pedro Angel Salazar, de la Colonia Arboledas de Las Mitras. "La policía municipal extorsiona a los dueños de los negocios de venta de alcohol (depósitos); los amenazan con denunciarlos por cerrar fuera de los horarios permitidos siendo que aquí nadie se pasa", es la voz de Ernestina García, dueña de un estancquillo con venta de bebidas alcohólicas cerradas en la Colonia Balcones de San Humberto.

Los documentos obtenidos -con mucha dificultad- del apartado de Transparencia de Santa Catarina se incluyen en el siguiente anexo: <https://drive.google.com/file/d/16F5xp4yHlpQ4hr0U4TVmFG4KQT7gW5KG/preview>



COMUNICACIÓN

Los medios públicos,

“SOLDADOS MEDIÁTICOS” DE LA 4T

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

COMUNICACIÓN POLÍTICA Y ELECCIONES

Con el fin de ejercer el voto en los comicios de 2024 los ciudadanos tendrán que informarse sobre la existencia de los distintos candidatos a los cargos de representación popular y sus respectivos ofrecimientos partidistas para cada función política. Para ello, los partidos políticos y sus contendientes tendrán acceso a 3,726 estaciones de radio y canales de televisión que integrarán el catálogo oficial de medios, de los cuales, 2,304 serán estaciones de radio y 1,422 corresponderán a estaciones de televisión. Mediante ello, los partidos podrán difundir del 20 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024 un total de 57,317,058 promocionales pautados con el fin de dar a conocer a sus postulantes y respectivos proyectos del Proceso Electoral Federal.

Dentro de este escenario de renovación de poderes nacionales y regionales los medios de comunicación públicos y privados deben cumplir con la obligación constitucional de colaborar a difundir la comunicación política necesaria de los candidatos, los partidos y de los órganos electorales para que se puedan realizar adecuadamente los comicios. Sin embargo, además de la propagación de la información electoral oficial, también dichas instituciones efectúan

simultáneamente otras funciones de comunicación paralela no reglamentarias que pueden contribuir a fortalecer la dinámica electoral o a obstaculizarla.

De aquí, la enorme importancia de examinar rigurosamente cuál es la función que desempeñaron los medios públicos de comunicación de Estado dentro del proceso federal electoral de 2024 en la República mexicana para conocer si contribuyeron a vigorizar el proceso democrático o lo debilitaron.

LA MISIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

Frente a dicho panorama es necesario considerar que al comienzo del nuevo régimen de la *Cuarta Transformación* histórica el gobierno anunció que se realizaría un profundo cambio en el modelo de medios

de comunicación de Estado de servicio público para evitar que estos continuaran operando como canales oficialistas del “viejo sistema” de poder en turno. Para ello, las autoridades establecieron diversas bases fundacionales de operación normativa que debían cumplir como fueron ejercer la independencia, objetividad, neutralidad, equidad, pluralidad, equilibrio, ética, legalidad, transparencia, etc. que debían caracterizar el desempeño del prototipo de la información de servicio público en México.

Tales principios fueron el marco de operación institucional que quedaron obligados a seguir rigurosamente todos los medios de Estado de comunicación pública en la República Mexicana. Con tales lineamientos y otras delimitaciones jurídicas quedó conformado el contexto de acción de la



comunicación de servicio público en el sistema de la “Nueva Esperanza del Cambio”.

MECÁNICAS DE OPERACIÓN DE LOS CANALES DE ESTADO

Retomando las directrices normativas establecidas para los medios públicos, sus políticas de información bajo el gobierno de la *Cuarta Transformación*, operaron diferenciadamente bajo dos grandes mecánicas básicas de difusión colectiva para notificar constantemente a la sociedad, las cuales se mezclaron dinámicamente según las necesidades coyunturales de cada momento político. Las principales etapas fueron las dos siguientes: la fase de diferenciación frente a los medios comerciales y la fase de intervención ideológica para la gobernabilidad.

LAS PRINCIPALES ETAPAS FUERON LAS DOS SIGUIENTES: LA FASE DE DIFERENCIACIÓN FRENTE A LOS MEDIOS COMERCIALES Y LA FASE DE INTERVENCIÓN IDEOLÓGICA PARA LA GOBERNABILIDAD.

Diferenciación frente a la comunicación comercial

En un primer momento, en la etapa de diferenciación frente a los medios comerciales, los canales de Estado se caracterizaron por emplear la estrategia de transmitir con buena calidad, originalidad y empeño múltiples flujos de mensajes



muy valiosos de carácter educativo, cultural, informativo, de entretenimiento y de opinión. Tal programación se concretizó a través de la realización de destacadas mesas de opinión, segmentos tele educativos pertinentes, películas novedosas, cápsulas sobre el discurso oficial, musicales exitosos, capítulos culturales, noticieros sistemáticos, mini series atractivas, caricaturas divertidas, conciertos del momento, programas para jóvenes, documentales históricos, revistas hogareñas *sui generis*, divulgación científica interesante, comedias simpáticas, orientación relevante para la tercera edad, clases de idiomas, reportajes con especialistas, transmisiones deportivas, piezas de debate oportuno, música de barrio, teleducación emergente, historias de vida, orientación sexual pertinente, cine de arte, fiestas cívicas tradicionales, rescate de memoria local, etc. que intentaron desempeñarse como destacados espacios informativos diferentes al modelo de difusión mercantil.

En este sentido, se puede decir que en dicho nivel los medios públicos cumplieron decorosamente con

la aportación a la sociedad mexicana de una alternativa de comunicación diferente a la oferta informativa de los medios comerciales privados.

Intervención ideológica para la gobernabilidad

Sin embargo, en un segundo momento, durante la etapa de gobernabilidad ideológica, especialmente en los períodos electorales, los medios de Estado se distinguieron por ejercer una función de legitimación de las coordinadas políticas coyunturales del sistema de conducción nacional. Pese al establecimiento de las importantes normatividades fundamentales sobre la comunicación de servicio público, los medios de servicio público no pudieron mantener su autonomía y neutralidad, sucumbiendo ante las presiones de las fuerzas del poder político establecido, con el fin de contribuir a la reproducción ideológica del régimen reinante.

De este modo, no obstante el marco reglamentario establecido sobre la comunicación pública, en los tiempos políticos álgidos del sexenio los canales de difusión de Estado abandonaron rápidamente su



misión de servicio público y se convirtieron en aparatos ideológicos de legalización del proyecto de dirección *lopezobradorista*. Consecuentemente, en tales períodos cruciales para definir la orientación medular de la política nacional, los canales públicos abandonaron su raquíta función de comunicación de servicio público y se transmutaron intensa e ilegalmente en “una sola voz propagandista” del oficialismo que los convirtió en mecanismos publicitarios del régimen, hasta llegar a funcionar como los nuevos “soldados mediáticos” de la *Cuarta Transformación*.

En consecuencia, violando sus normatividades y bajo el argumento de ejercer la “libertad editorial”, se implementó en los canales de comunicación públicos una práctica persuasiva para cobijar las políticas de gobernanza del nuevo sistema político, a través de noticiarios,

entrevistas selectivas, transmisiones remotas, programas especiales, cápsulas políticas, “revistas culturales”, publicidad institucional, crónicas a modo, insertos informativos coyunturales, parodias políticas, producciones excepcionales, reportajes gubernamentales especiales, etc.

Dichos métodos de comunicación justificadora se estructuraron bajo las siguientes tres tácticas diferenciadas de persuasión colectiva para intentar construir la nueva hegemonía morenista en el país: elaboración de directrices noticiosas a modo, creación de series o programas propagandistas sectarios, la aplicación de “linchamientos informativos” selectos y el beneficiamiento electoral del oficialismo.

En este amplio escenario de estrategias propagandistas destacaron diversas maniobras informativas como

fueron la defensa narrativa de las políticas de la 4-T, la creación de un noticiario oficialista, la manipulación de la “Hora Nacional”, la difusión de propaganda partidista, la propagación de series o programas ideologizantes, el debilitamiento o anulación informativa de las protestas ciudadanas, entre otros, para apoyar al proyecto de gobernanza de la Cuarta Transformación del país.

Favorecimiento mediático del oficialismo morenista

Empero, dentro del sistemático panorama propagandista ejercido la acción proselitista más contundente que ejercieron los medios de comunicación públicos para apoyar al proyecto de la “Revolución de las Conciencias”, se manifestó a través de su ejercicio informativo a favor de la alianza electoral gobiernista. Así, la principal evidencia del uso unilateral de





éstos por parte del régimen se comprobó mediante el riguroso monitoreo electoral realizado por la *Universidad Autónoma de Nuevo León* (UANL) durante el periodo de precampañas para la presidencia de la República instrumentada del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024. Dicho análisis sobre noticieros, espectáculos, revistas, debates, opinión y análisis político reveló que las directrices informativas de los principales medios de comunicación de Estado de servicio público potenciaron prioritariamente a la figura de la candidata Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia de la República y les dieron espacios de visibilidad muy secundarios a los otros contrincantes de la oposición.

Por ejemplo, en cuanto al tiempo de cobertura destinado por los medios públicos a los diversos candidatos durante este periodo fue el siguiente: Claudia Sheinbaum Pardo ocupó el 54 por ciento; Xóchitl Gálvez Ruiz el 42 por ciento; Samuel García Sepúlveda el 4 por ciento; y Jorge Álvarez Maynez el 1 por ciento (Lozano, 2024).

Dentro de tal escenario mediático los contenidos de los programas de informativos y de polémica política como *"Debate Público"* (SPREM), *"Once Noticias"* (Canal 11) y *"Noticias Primera Emisión"* (IMER), se centraron en el apoyo proselitista a la candidata oficial, Claudia Sheinbaum, destinándoles menos atención mediática a los candidatos de la oposición. Así, el informativo *"Debate Público"* le destinó desproporcionadamente a Claudia Sheinbaum Pardo 4:13:52 hrs; a Xóchitl Gálvez 1:41:21 hrs; a Samuel

García 0:01:54 hrs; y a Jorge Álvarez Maynes 0:00:00 hrs. El informativo *"Once Noticias"* le otorgó a Claudia Sheinbaum Pardo 5:06:40 hrs; a Xóchitl Gálvez 4:16:01 hrs; a Samuel García 0:22:15 hrs; y a Jorge Álvarez Maynes 0:03:29 hrs. Y el noticiario *"Noticias Primera Edición"* le dedicó a Claudia Sheinbaum Pardo 4:06:59 hrs; a Xóchitl Gálvez 3:19:12 hrs; a Samuel García 0:11:03; y a Jorge Álvarez Maynes 0:04:55 hrs (Lozano, 2024).

De igual forma, en cuanto a la difusión de notas positivas y negativas, se observó que los medios públicos también crearon una imagen mayoritariamente positiva de la postulante gobiernista y menos favorable hacia los otros aspirantes, especialmente de la coalición *"Fuerza y Corazón por México"* (FCM). Así, Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo desigualmente 36 referencias favorables y 4 negativas; Xóchitl Gálvez Ruiz el 3 alusiones positivas y 33 negativas; Samuel García Sepúlveda 5 referencias positivas y 2 negativas; y Jorge Álvarez Maynez 0 positivas y 0 negativas (Monitoreo de programas de radio y televisión, UANL e INE, 2024).

En el mismo sentido, durante la construcción de la imagen positiva de la candidata de la coalición *"Sigamos Haciendo Historia"* perteneciente al sistema del régimen dominante, dos espacios del noticiario *"Once Noticias"* del Canal 11 fueron los instrumentos que más colaboraron a consolidarla. Así, por ejemplo, algunas de las expresiones maniqueas utilizadas para edificar este marco político-semántico polarizante fueron las siguientes: Por un lado, en contra de Xóchitl Gálvez Ruiz se

difundió *"¡Las cosas van mal para la oposición y para su candidata Xóchitl Gálvez, que cada día se aleja más de las preferencias del electorado!"*, o *"¡Las cosas pintan mal para la oposición rumbo al 2024!"*. Por otro lado, a favor de Claudia Sheinbaum Pardo se expresó *"¡Si las elecciones fueran en estas fechas, Claudia Sheinbaum se convertiría en presidenta de la República con un amplio margen sobre Xóchitl Gálvez!"*; o *"¡Morena está arrasando en las preferencias electorales!"* (Lozano, 2024). Finalmente, por otro lado, sobre Jorge Álvarez Maynez se afirmó *"¡En último lugar está Jorge Álvarez Maynez, con apenas 2 por ciento!"* o *"¡Es un ilustre desconocido. Hasta ahora no está teniendo eventos públicos, pero sí propone más debates!"* (Noveno Informe Ejecutivo, INE y UANL, 2024).

De esta forma, con tal estrategia político-publicitaria en estos informativos Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo 27 referencias favorables y 3 negativas; Xóchitl Gálvez Ruiz 30 alusiones negativas y 0 positivas; Samuel García Sepúlveda 2 referencias negativas y 2 favorables; y Jorge Álvarez Maynez 0 positivas y 0 negativas (Lozano, 2024).

El sistema mediático privado si respetó las reglas

De manera opuesta, fue sorpresivo que durante la misma fase de precampañas en 2023-2024 el sistema de medios privados si respetó las reglas electorales establecidas y ejerció una función de difusión y valoración equilibrada entre todos los postulantes que contendieron por la presidencia de la República. Así, en cuanto al tiempo destinado a cada



precandidatura, tanto Televisa como Grupo Imagen destinaron entre 44 por ciento y 48 por ciento respectivamente a las dos aspirantes punteras en las encuestas, Sheinbaum y Gálvez. Mientras que a los dos aspirantes masculinos restantes de Movimiento Ciudadano les dejaron el restante 8 por ciento del tiempo (Lozano, 2024).

En contraste, TV Azteca repartió el tiempo en tercios más o menos similares, con una mayor cobertura de 34 por ciento para Samuel García, quien dejó la precandidatura a principios de diciembre. Mientras que Claudia Sheinbaum quedó con el segundo mayor tiempo en los espacios informativos de

Azteca, con 30.8 por ciento, y Xóchitl Gálvez en tercer lugar con 25.9 por ciento, permaneciendo al final Álvarez Maynez, con un 9 por ciento del tiempo (Lozano, 2024).

De igual forma, la producción de las valoraciones sobre las precandidaturas ejercidas por Grupo Imagen, Televisa y TV Azteca fue de menor porcentaje y más equilibrada, con una tendencia a destacar apreciaciones negativas para todos los contendientes.

En este sentido, los consorcios audiovisuales privados de Grupo Imagen, Televisa y TV Azteca acataron el marco normativo y mantuvieron un comportamiento informativo más equitativo e imparcial hacia

los diversos precandidatos a la presidencia de la República.

LOS NUEVOS "SOLDADOS MEDIÁTICOS" DE LA 4-T

El comportamiento ejecutado por los medios de comunicación de Estado durante las precampañas electorales de 2023-2024 reflejó que estos no cumplieron con su vocación de servicio público, pues no fueron neutrales, independientes, e imparciales, sino al contrario, actuaron unilateral, inequitativa y subordinadamente para favorecer la figura Claudia Sheinbaum Pardo del bloque oficialista, al otorgarle mayor espacio de difusión y más valoraciones positivas. En ese sentido, los medios



de difusión públicos no respetaron las reglas electorales constitucionales medulares e ilegítimamente eligieron con anticipación a la coalición política “*Sigamos Haciendo Historia*” como sector preferente para la Presidencia de la República a través de la implementación de sus directrices informativas sesgadas.

Sintetizando, en detrimento de la democracia nacional, los canales de transmisión de Estado mexicano votaron ilegalmente a favor del triunfo electoral del proyecto de la *Cuarta Transformación* en las elecciones de 2024, renunciando a su naturaleza constitucional de neutralidad y equidad

como medios de comunicación de servicio público.

LOS MEDIOS PÚBLICOS COMO APARATOS IDEOLÓGICOS DE ESTADO

Este comportamiento mediático convirtió a los canales públicos en los nuevos “*medios chayoteros*” que actuaron como los fieles “soldados mediáticos” al servicio del proyecto de gobernabilidad del régimen de la “*Esperanza del Cambio*”. Con ello, los medios de Estado dejaron de ser públicos, de todos los ciudadanos, de toda la sociedad, para informar plural e imparcialmente sobre los hechos que acontecían en el país; y se tornaron en apéndices ideológicos a *modo* para legitimar exclusivamente al régimen de la “*Renovación Nacional*” y sus aliados políticos.

Con dichas acciones se transgredieron los preceptos de la *Constitución Política Mexicana*, la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, la *Ley Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPREM)*, la *Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México*, los *Criterios Para Asegurar la Independencia y Una Política Editorial Imparcial y Objetiva elaborados por cada Consejo*, y los *Códigos de Ética del Canal 11, Canal 14 y del SPREM*, entre otros.

De esta forma, el modelo de medios de comunicación de servicio público del régimen de la “transformación de las conciencias” no superó la “prueba de fuego” de la democracia mexicana, pues se desempeñaron como un sistema aceitado de agujas hipodérmicas legitimadoras o como aparatos ideológicos

de Estado para difundir coyunturalmente con el uso de recursos públicos la versión propagandista coyuntural de la “promesa morenista redentora” del nuevo régimen de la izquierda nacionalista y no actuaron como instituciones independientes, imparciales, libres, y abiertos para la discusión crítica y plural sobre los conflictos de la sociedad en el espacio público con el fin de buscar comunicativamente nuevas alternativas que contribuyeran a resolver los grandes conflictos de la problemática del país. Quedaron atrapados en la vieja tentación de legitimar el *statu quo* político a través de la diseminación del discurso maniqueo de los “otros datos” sobre la realidad política de la nación.

A través de ello, el régimen morenista dilapidó años de trabajo a favor de la creación de un sistema de medios electrónicos auténticamente públicos en la República, sacrificando uno de los principios más importantes de los canales públicos que era conservar su independencia y objetividad editorial, ocasionando un retroceso histórico muy significativo para la democracia nacional (Bravo, 2022).

HACIA LA NUEVA “DICTADURA PERFECTA”

En una idea, la aplicación de la política de movilización de masas y su manejo informativo contribuyó a restaurar los mecanismos ideológicos-políticos de la “*Dictadura Perfecta*”, pero ya no de corte priista o panista, sino ahora de sesgo morenista para continuar manteniendo el poder de la *Cuarta Transformación* en su segundo piso.✂

jesteinou@gmail.com



SE COMENTA SÓLO CON

Favoritismo chino

EN HIDALGO

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

En otras colaboraciones he exhibido los daños ecológicos y económicos en el EDOMEX ante el descuido y negligencia del gobierno de Delfina Gómez. En esta ocasión trataré otro evento a poner en atención.

**CURIOSAMENTE,
JULIO MENCHACA,
GOBERNADOR
MORENISTA, Y
CARLOS HENKEL,
SECRETARIO ESTATAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO,
ASEGURARON QUE
TIMES CERAMICS HA
CUMPLIDO CON LOS
REQUERIMIENTOS
LEGALES...**

Hace prácticamente un año, en el municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, comenzó la construcción de la empresa china (los más grandes productores de cerámica en África), con una inversión de 2 mil 700 millones de pesos y la probable generación de 3 mil 200 empleos.

Sin embargo, hace apenas tres meses iniciando el 2024, destacó un operativo de la Fiscalía General de la República, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua y

Migración, clausurando a la empresa acusando diversos delitos como la apertura de pozos de agua sin contar con los permisos respectivos y generar actividades con cerca de 4 decenas de empleados chinos indocumentados que trabajan de manera ilegal.

Curiosamente, Julio Menchaca, gobernador morenista, y Carlos Henkel, secretario estatal de Desarrollo Económico, aseguraron que Times Ceramics ha cumplido con los requerimientos legales e incluso afirmaron que se generarán 1,200 empleos permitiendo una inversión productiva relevante. Vale decir que el gobierno estatal señala que, de 689 trabajadores, 541 son mexicanos y 148 son "técnicos chinos con contratos temporales".

Ante la clausura de la empresa se ha solicitado la intervención de las secretarías federales del Trabajo y Economía. La producción de Time Ceramics, entre las que destacan baldosas o azulejos, así como piedra natural y piezas de acabado para viviendas y oficinas, la generan indocumentados y es comprobable la importación de maquinaria china usada con precios maquillados.

Se acusa a Time Ceramics de tener entre sus objetivos la toma del control del mercado no sólo en el Estado de Hidalgo. La Fiscalía General de la República determinó que no se disten permisos para instalarse en terrenos agrícolas. El avance de la obra está al 75%. La empresa ya inició pruebas de fabricación y se espera esté totalmente terminada a finales de 2024 con arranque de operaciones en 2025. No hay convenios para la extracción de agua de la zona porque el suelo pertenece al Acuífero y la zona está protegida por decretos del Gobierno Federal.

Hay una denuncia del 9 enero de 2024, interpuesta por agricultores ante Semarnat. Se habla de que perforaron 2 pozos (de más de 300 metros de profundidad) y sustraían agua de manera ilegal. Ejidatarios y pueblos indígenas originarios de Apan y Tepeapulco, han advertido que bloquearán carreteras por la evidente crisis de agua y por el saqueo o "huachicoleo" de su acuífero.

Esto irremediablemente afecta las relaciones y lazos comerciales con Estados Unidos. Queda el registro de cómo el gobierno federal, en "consulta popular" a mano alzada determinó la cancelación en el 2020 de Constellation Brands, promoviendo daños considerables a la cerveza Corona y otras marcas del Grupo Modelo en Estados Unidos, y que construía una fábrica en la ciudad de Mexicali. Esperemos que este archivo no destape asuntos de conflicto de intereses, favoritismo o corrupción. Los daños ambientales y económicos en Edomex e Hidalgo darán un bofetón al cierre de administración de AMLO. Curiosamente, Julio Menchaca, gobernador morenista, y Carlos Hendricks, secretario estatal de Desarrollo Económico, aseguraron que Times Ceramics ha cumplido con los requerimientos legales... 🚫

¡QUÉ CHIDO
ES ANOTAR
UN GOOOOL!



NO ESTÁ 
Chido

QUE BEBAS ALCOHOL SIENDO
MENOR DE EDAD.



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



Tras 18 meses, la Cámara baja de EUA, aprueba ayuda a
UCRANIA, ISRAEL Y TAIWÁN

POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**

Después de angustiante y reñido año y medio de discusiones en el Congreso de Estados Unidos de América (EUA), y de la insistencia del presidente Joe Biden y los parlamentarios demócratas, la Asamblea de Representantes aprobó, el sábado 20 de abril, uno de los planes de ayuda militar más importantes de los últimos años: para Ucrania, Israel y Taiwán, 95,000 millones de dólares de los cuales 61 mil millones se destinan para el primero de los tres, cuyo territorio fue invadido por tropas rusas desde el 24 de febrero de 2022. En un absurdo intento por disfrazar la invasión, Moscú utilizó el eufemismo de “operación militar especial” que desde su inicio fue una brutal invasión ordenada por el presidente Vladimir Putin y al paso de los días se convirtió en una guerra que puede desencadenar un conflicto militar internacional de gravísimas consecuencias.

La decisión de la cámara baja estadounidense llega en un momento crítico del conflicto para las fuerzas armadas ucranianas. Kiev sufre una

escasez de armamento y de municiones. El presidente Volodimir Zelenski —que recibirá la mayor parte del paquete de ayuda militar aprobado por los Representantes de EUA—, agradeció la decisión de los parlamentarios estadounidenses y dijo que esa asistencia militar y económica “salvaría miles y miles de vidas”. En su cuenta de X, el mandatario escribió: “Estoy agradecido a la Cámara de Representantes de EUA, a ambos partidos (Republicano y Demócrata) y personalmente al presidente de la Cámara Mike Johnson, por la decisión que mantiene la historia en el buen camino”.

El antiguo actor y abogado, que dejó las tablas teatrales por la política, agregó que el proyecto de ley de la Cámara Baja del congreso estadounidense “evitará que la guerra se extienda, salvará miles y miles de vidas, y ayudará a nuestras dos naciones (EUA y Ucrania) a ser más fuertes”. “Sin duda utilizaremos el apoyo de EUA para fortalecer a nuestras dos naciones y poner fin de forma



Fotografía: Twitter



justa a esta guerra. Una guerra que Putin debe perder”, acotó Zelenski.

De acuerdo al procedimiento parlamentario de EUA, el proyecto de ley de los representantes pasaría el martes 23 de abril a la Cámara alta —dominada por los demócratas—, donde no se espera oposición para ser aprobado, según expresó su líder, el senador senior neoyorquino Charles Ellis (Chuck) Schumer.

LA DECISIÓN DE LA CÁMARA BAJA ESTADOUNIDENSE LLEGA EN UN MOMENTO CRÍTICO DEL CONFLICTO PARA LAS FUERZAS ARMADAS UCRANIANAS. KIEV SUFRE UNA ESCASEZ DE ARMAMENTO Y DE MUNICIONES.

La aprobación del plan de ayuda militar no fue recibida con el mismo talante por parte del bando ruso. El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, aseguró que “la ayuda, que aún debe ser aprobada por el Senado, “enriquecerá aún más a EUA y arruinará aún más a Ucrania, donde morirán aún más ucranianos a causa del régimen de Kiev”. Asimismo, la vocera de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, María Zajarova, manifestó en un mensaje enviado en Telegrama que “ayuda militar al régimen de Kiev constituye un apoyo directo a las actividades terroristas, a Taiwán, una injerencia en los asuntos interiores de China y a Israel, una vía directa para agravar la situación en la zona”.

Aparte de la ayuda para Ucrania, los representantes estadounidenses incluyeron en el proyecto de ley un plan de asistencia para Taiwán, con el claro propósito de contrarrestar “las potenciales amenazas de Pekín”. Formosa, como se llamaba anteriormente a Taiwán, (en portugués Ilha Formosa: Isla Hermosa), de gobierno autónomo, es considerada por el gobierno chino como una provincia rebelde que es parte de su territorio y por ello quiere reincorporarla a su soberanía. Los ocho mil millones de dólares aprobados por la Cámara baja del Congreso de EUA para Taipei tienen un destino específico: adquisición de submarinos y otros medios defensivos.

La tercera partida del plan de ayuda militar recién aprobado en Washington, incluye 13,000 millones de dólares para Israel. Estos fondos se destinarán a reforzar el escudo antimisiles de

Eretz Israel, la Cúpula de Hierro. Además, el plan incluye poco más de 9,000 millones de dólares para atender otras necesidades como la ayuda urgente humanitaria en la Franja de Gaza y otros centros vulnerables en varias partes del mundo.

La aprobación del plan de ayuda requirió una profunda labor política de convencimiento entre los republicanos y demócratas. No obstante, esta tarea agudizó las divisiones entre la bancada republicana moderada y los fanáticos simpatizantes de Donald Trump, por lo que se requirió una sólida mayoría de legisladores de los dos partidos. Aunque suene extraño, en esta ocasión actuaron el demócrata Chuck Schumer, el republicano Mitch McConnell, y el presidente demócrata Joe Biden, que aseguró promulgar inmediatamente las iniciativas del caso. Y dijo: “En este punto de inflexión crítico —los representantes de los dos partidos—, se unieron para responder el llamamiento de la historia, aprobando una legislación necesaria”.

La réplica rusa fue desafiante. El domingo 21 de abril, Moscú aseguró que pese al nuevo paquete de ayuda militar Ucrania perderá la guerra. El presidente de la Duma (Cámara de Diputados de Rusia), Viacheslav Volodin, escribió en su canal de Telegram: “Esto no alterará la situación en el campo de batalla. El régimen criminal de Kiev será derrotado”.

Además, hay que referir la posición de Donald Trump en esta delicada operación parlamentaria. El estrafalario magnate inicialmente pidió a la bancada republicana evitar dar una victoria legislativa al presidente Biden en el año electoral en curso, pero en los últimos días suavizó su oposición inexplicablemente y apoyó un “préstamo” a Ucrania. De tal forma, al final 311 demócratas y republicanos votaron la ayuda por 60 mil millones de dólares. Sólo 10 mil millones serán prestados, pero el presidente puede condonarlos en 2026.

Por lo que respecta a la ayuda de 26 mil millones de dólares a Israel, 385 representantes demócratas y republicanos votaron a favor y sólo 34 en contra, la mayoría demócratas, en protesta porque no se impusieron condiciones al gobierno de Benjamin Netanyahu en su guerra en Gaza.

La aprobación del paquete de ayuda militar a los tres países mencionados, provocó que la posición política del líder de la Cámara Baja, Mike Johnson, se debilitara, quedando vulnerable al confrontarse con un grupo de simpatizantes de Trump, encabezados por la republicana de Georgia, Marjorie Taylor Greene, cuya carrera política tiende hacia la ultraderecha y a las teorías de la conspiración.



Tras la sesión en la que se aprobó el plan de ayuda militar, Taylor Greene declaró a los periodistas que atienden la fuente de la Cámara baja, en las escalinatas del Capitolio, que mantiene vigente su resolución para remover a Mike Johnson de su puesto como presidente de la Cámara de Representantes, porque fracasó en poner la seguridad en la frontera con México (South of the Border), como el asunto prioritario en el Congreso, y en cambio sucumbió ante la estrategia demócrata de apoyar a Ucrania. En tales circunstancias, sólo el voto demócrata puede evitar que Johnson pierda el liderazgo si aportan las papeletas necesarias para neutralizar a los ultra trumpistas. En suma, el líder demócrata de la Cámara baja, Hakeem Sekou Jeffries, representante neoyorquino desde 2023, no descartó apoyar a Johnson en reconocimiento al valor político que tuvo de apoyar la ayuda a Ucrania pese a la oposición a su bancada.

Como colofón al episodio de la aprobación de la ayuda militar de EUA a Ucrania, Israel y a Taiwán, hay que decir que el mundo se desenvuelve, desde hace más de un década, en una tendencia armamentista mayor, en la que EUA, China, Rusia, India y Arabia Saudita, son los principales países compradores de armas en el planeta. Sólo en 2023, se gastaron 2.4 billones de dólares en armas, de acuerdo a un informe del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz (SIPRI) recién publicado.

Según este informe, el gasto en materia de defensa aumentó en el mundo, especialmente en el Viejo Continente, el Oriente Medio y Asia. Nan Tian, uno de los investigadores del citado instituto, explicó que “el gasto militar a nivel mundial alcanzó la cima y, por primera vez desde 2009, se incrementó en los cinco continentes”. El año pasado ese gasto creció 6.8 por ciento, lo que representa “la mayor subida anual desde 2009, hace tres lustros”.

Según el propio Tian, la continuación de la guerra en Ucrania —iniciada el 22 de febrero de 2022; dos años más dos meses y contando—,

representó un aumento del gasto militar en el país invadido, así como en el invasor, Rusia, y por la ley del dominó “en toda una serie de países europeo”. Y Rusia hizo lo propio en 24 por ciento, A 109 mil millones de dólares, según SIPRI, y desde la anexión de Crimea, en 2014, incrementó esa partida en 57 por ciento.

Los datos referentes a Ucrania en el gasto militar van acordes al problema que enfrenta el país. Creció 51 por ciento, a 64,800 mil millones de dólares. A la par, el país recibió 35 mil millones de dólares de ayuda principalmente de EUA, lo que suma una inversión militar equivalente a más del 90 por ciento de la alcanzada por Moscú. En el caso del gobierno de Kiev, esas sumas representan el 37 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y el 58 por ciento del gasto público, según el ya citado Nan Tian. Y en Rusia, en cambio, supone 5.9 por ciento del PIB.

En Europa, por su parte, Polonia, presenta el mayor incremento del gasto en Defensa, 7.5 por ciento, hasta 31,600 millones de dólares. Algo similar sucedió en Arabia Saudita, el país de la región que más gasta en armas y el quinto a escala mundial. Subió su partida en defensa 4.3 por ciento y sumó 75 mil 800 millones de dólares. En Israel se incrementó 24 por ciento y llegó a 27,500 millones de dólares, principalmente debido a la guerra en la Franja de Gaza.

EUA, líder mundial de gasto en el rubro, lo aumentó en 4.3 por ciento y sumó 916 mil millones de dólares el año pasado. China, por su parte, creció su inversión por vigésimo noveno año consecutivo. En 2023 el alza fue de 6 por ciento, a 296 mil millones, según el SIPRI. El fortalecimiento militar de Pekín y el agravamiento de las tensiones en la zona incitaron a los países vecinos a seguir la tendencia. Japón, gastó 50 mil 200 millones de dólares, y Taiwán, 16, mil 600 millones de dólares, un incremento en ambos casos del 11 por ciento. El cuarto país, India, subió su inversión 4.3 por ciento, a 83 mil 600 millones de dólares.

Por estos datos, es posible afirmar que en todo el planeta el panorama de paz no es halagüeño. Y como dijo un líder mesiánico tropical en Iberoamérica: “Y, lo mejor del caso es lo peor que se va a poner”. Una estupidez, sin duda, pero así se comportan algunos “gobernantes” populistas. Por eso apoyan a sus colegas aprendices de dictadores. No vaya a ser que en breve busquen “refugio seguro”. También contratan médicos y enfermeros que además de fungir como promotores ideológicos, saben inyectar y practican la santería. VALE. ☘





EL INTERNACIONALISTA

Más o menos teoría y no verbo:

POLÍTICAS INTERNACIONAL Y EXTERIOR

POR **GUILLERMO ORDORICA R.**

En países de la periferia, la coyuntura mundial y la política exterior son analizadas por personas con diferentes formaciones profesionales. Ello es así porque ambas tienen elementos diversos, entre otros, políticos, jurídicos, económicos, históricos, culturales y científico-tecnológicos. No obstante, tales análisis no son de relaciones internacionales, porque quienes los realizan no siempre cuentan con las herramientas metodológicas de esta disciplina académica. En abono a su autoridad, es probable que algunos invoquen estar calificados porque tienen información y conocen la política exterior de Estados Unidos, y que con eso basta. Sin embargo, esto es limitado y alerta sobre la pertinencia de remontar la práctica del comentario fácil y de avanzar en la descolonización del pensamiento de los verdaderos internacionalistas del sur global. Para ello es menester desarrollar referentes teóricos originales que respondan a la visión, necesidades y

aspiraciones políticas y de seguridad del espacio periférico. Hoy por hoy, no hay avances en esa línea.

La reflexión viene a colación porque, con la salvedad de naciones que definen su interés nacional en términos de poder y cuentan con teorías propias para alcanzar sus objetivos, la mayoría de los países visualizan la política mundial con criterios de convivencia, en los mejores términos posibles, con la compleja realidad global. Como resultado, estos mismos países despliegan políticas exteriores esencialmente acomodaticias, ideologizadas, reactivas y con poca autoridad, con la honrosa excepción de aquellos que tienen prestigio por su observancia del Derecho Internacional. Así sucede debido a que el sistema liberal vigente desde 1945 fue concebido por las potencias, no está amenazado medularmente y sirve como válvula de escape a las naciones de la periferia, que lo utilizan para presentar sus aspiraciones en los

foros multilaterales a través de un agenda siempre coyuntural.

A falta de marcos teóricos propios, aunque de la mano de reflexiones atlánticas y anglosajonas, lo que sí hay son términos novedosos para definir los criterios adoptados por muchos países para el análisis internacional y el diseño de su política exterior. Por un lado está el "Bandwagonig" (Dylan Motin; 2024) según el cual los estados no poderosos buscan alianzas para fortalecer su seguridad con potencias con las que comparten valores, incluso con independencia de su ideología o tipo de gobierno. Existe también el "Hedging" (Kuik Cheng-Chwee Publications, 2008-2023), es decir, una conducta de los estados de la periferia que les da seguridad sin tomar partido entre potencias, que les permite sumar esfuerzos para contrarrestar riesgos y que estimula la diversificación de sus contactos para tener opciones ante escenarios de conflicto. Con ello en mente, es oportuno que la academia proponga nuevos enfoques teóricos para el estudio científico y el análisis de las relaciones internacionales y la política exterior de las naciones del sur global. 🚩

El autor es internacionalista y Doctor en Ciencias Políticas.



Fotografía: Pixabay



Elecciones en India

UNA POTENCIA, UN CAUDILLO, EL ODIO

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ



Narendra Modi.

CIFRAS DESMESURADAS Y COMPETENCIA DESIGUAL

El 19 de abril se iniciaron las elecciones legislativas en India, el país más poblado del mundo, que concluirán el 1º de junio y convocan a las urnas a 970 millones de electores. Más de un millón de colegios electorales están siendo instalados en 543 circunscripciones -y más de 5.5 millones de máquinas de votación electrónica se movilizarán- en un país cuya superficie supera los 3 millones de kilómetros cuadrados.

El primer ministro Narendra Modi, de 73 años, a quien

algunos de sus compatriotas ven como deidad, en el poder desde hace 10 años, a la cabeza del Bharatiya Janata Party (BJP) "Partido del Pueblo Indio", el partido nacionalista hindú, se ha fijado como umbral alcanzar 370 escaños de los 543 que hay en juego en la Lok Sabha, la cámara baja del Parlamento. O sea, 67 diputados más de los obtenidos en 2019.

Pero no solo eso, sino que el partido de Modi planea dirigir una coalición, la Alianza Nacional Democrática, que le daría una mayoría por encima de los 400 escaños, y con ello, poder hacer reformas sin una oposición con fuerza para impedirselo.

Se enfrenta a Modi una alianza de formaciones opositoras encabezada por el Partido del Congreso, que dirige Rahul Gandhi, de 53 años, miembro, además de una dinastía que ha estado presente en la historia reciente y la política de India: Rahul es hijo del asesinado ex primer ministro Rajiv Gandhi y de la ex primera ministra Sonia Gandhi, nieto de la también asesinada ex primera ministra Indira Gandhi y biznieto de Jawaharlal Nehru, primer jefe de Gobierno tras la independencia.

Nehru, además, fue uno de los artífices y líderes -uno de los más brillantes- del llamado Tercer Mundo que en las décadas de los 50 y 60 del siglo pasado hizo posible la independencia de no pocos países afroasiáticos y dio influencia internacional al mundo no europeo y no estadounidense.

Gandhi y los miembros de la alianza que encabeza han sido acosados -acusaciones de corrupción no probadas, congelación de cuentas por supuestos adeudos de impuestos, encarcelamiento de dirigentes, etc.- lo que se ha traducido en serias dificultades y hasta la imposibilidad de hacer campaña. Tal acoso y represión han sido denunciados por Amnistía Internacional, que también sufrió la congelación de sus cuentas en India, así como por el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, quien en marzo expresó su preocupación por "las crecientes restricciones del espacio cívico"

La inexistencia de "piso parejo" para la oposición, con recursos económicos congelados, líderes en la cárcel y más de un dirigente comprado, implicó enormes esfuerzos económicos para hacer campaña a lo largo del país. Hay, al respecto, registros de que el propio Rahul Gandhi ha recorrido, en autobús y a pie, 11,500 kilómetros a fin de contrastar su visión sobre el país y sus propuestas con las de Modi, en intentos desperados de modificar, a su favor las preferencias de las mayorías, que se inclinan por el primer ministro.

Pero los resultados no son satisfactorios, si se toma en cuenta la reciente encuesta de India TV-CNX, que prevé para la coalición de



Modi 399 de los 543 diputados. Mientras que la alianza opositora ganaría solo 94 curules, de los que el Partido del Congreso -el de Gandhi- solo obtendría 38 escaños. Un resultado -se hace notar- aún peor que el de 2014.

ELECCIONES DE UNA POTENCIA MUNDIAL

Estos comicios son de importancia mundial, no solo por ser India el país más poblado del globo en el que en los últimos 10 años -período de gobierno de Modi- casi 250 millones de personas han abandonado la pobreza y cuenta con una fuerza de trabajo joven: el 65% de la población india es menor de 65 años. Adicionalmente, entre las diversas informaciones interesantes sobre India, destaco la de su crecimiento económico, de 8.4% el último trimestre de 2023, que según expertos podría convertirla, en 2030, en la tercera economía mundial.

India hoy por hoy, aparece como potencia compitiendo con China: como líder del llamado *Sur Global* -al que pertenece América Latina, aunque habría que preguntarse si la condición geopolítica de México como Norteamérica nos ubica en ese *Sur*. Una competencia, por cierto, también entre egos, entre Narendra Modi y Xi Jinping.

Pekín da relevancia a los BRICS+ (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) + Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Etiopía, como un foro de grandes países emergentes. India, por su lado desde el G20 incorporando a la Unión Africana, intenta aparecer como el líder del mundo democrático no occidental.

En esta competencia de liderazgos mundiales, la aspiración china de dominio en Asia, está actualmente impedida por las

alianzas creadas y fortalecidas por Biden, entre ellas y clave, la que existe con Delhi, "aliado" por excelencia de Washington.

Muchos politólogos hacen notar que India tiene mejor imagen que China en el mundo y relaciones con todos -es un decir- incluida Rusia. Hay que recordar, entre paréntesis, que Pekín y Delhi tienen una disputa fronteriza sobre 4000 kilómetros, "la principal manzana de la discordia".

EL CAUDILLO Y EL ODIO

Los 10 años de gobierno de Narendra Modi son muestra ciertamente de la popularidad de la que goza en amplios segmentos de la población -ya mencioné que hay gente que lo considera una deidad- y también, de más de un aspecto de su gestión que ha beneficiado al país y a la gente.

Sin embargo, el apoyo de que goza por una parte de la población, puede ocultar lacras graves de su gestión. Para empezar, la hostilización e incluso acciones contra la libertad de expresión y de movimiento -y hasta cárcel- de opositores, como lo indiqué ya en este artículo.

Tales disposiciones legales, acciones específicas y una política dieron lugar a que el índice de *The Economist* considerara a India como "democracia deficiente" y ya en 2019, el instituto sueco *V-Dem* rebajara su calificación de "democracia electoral" a "autocracia electoral".

Pero esto solo es parte de la política de Modi que se ha descarado en su islamofobia que violenta al país, a la mayoría hindú -casi 1000 millones, el 78.9% de la población- contra la minoría musulmana -150 millones, el 15.4% de los habitantes. Con comentarios que califican a los musulmanes de "termitas" y los consideran, por tener "muchos hijos", una amenaza para los hindúes a los que reemplazarán: la teoría del gran reemplazo, inventada en Francia y practicada en Europa y Estados Unidos contra los inmigrantes y que en India llaman "love djihad", en alusión a los musulmanes.

La escenificación de esta islamofobia ha sido la inauguración de un gran templo al rey-dios hindú Ram, sobre las ruinas de una mezquita, en Ayodhya, el 22 de enero pasado, con la presencia del primer ministro, quien anunció "el advenimiento de una nueva era". ¿La dominación del hinduismo: el templo, sobre el islam; las ruinas de una mezquita?

En todo caso, quienes han analizado la personalidad y política del primer ministro, como la periodista Sophie Landrin en la biografía que escribió, intitulada *Dans la tête de Narendra Modi*, que el nacionalismo hindú es su proyecto político. 🇮🇳





En el bicentenario de Anton Bruckner:

UN SINFONISTA PORTENTOSO

POR MARIO SAAVEDRA



Fotografías: redmayorworldpress

El austriaco Anton Bruckner (Ansfelden 1824-Viena, 1896) fue un músico más bien ninguneado en su tiempo, y conocidas son las opiniones contrarias de célebres colegas suyos como su mayor Richard Wagner que lo consideraba uno de los escasos compositores (después de su idolatrado Beethoven) con verdaderas ideas sinfónicas, y su menor Gustav Mahler que emprendió toda una abierta campaña a su favor. Más allá de estas diferencias, lo cierto es que su obra influiría en gran medida en el desarrollo de la música contemporánea, y músicos importantes como el propio Mahler, Alexander von Zemlinsky, Arnold Schönberg, Wilhelm Furtwängler, Paul Hindemith y Herbert von Karajan, entre otros, encontraron inspiración en sus grandiosas e innovadoras sinfonías, incluyendo otros directores más jóvenes que se han sentido atraídos por su música.

Si el revolucionario e imponente acervo escénico de Wagner se ha relacionado injustamente con el Tercer Reich por la declarada postura antisemita del compositor, mucho más excesivo resulta el prolongado silenciamiento

del que fue víctima la obra de Bruckner porque al dictador se le ocurrió encontrar y manifestar en su vida y en su obra inspiradoras un no menos evidente motivo propagandístico. La imagen del compositor campirano que había conseguido superarse y crear una obra académica sin tache les resultaba muy conveniente para asentar el origen y el ascenso del Führer, su procedencia humilde y su encumbramiento en su caso (el de Hitler, por supuesto) cargado de megalomanía y esquizofrenia.

Bruckner se formó dentro de una familia campesina de escasos recursos y religiosa, y la figura de su padre sería determinante en el descubrimiento de su vocación. Desde muy joven mostró interés por el órgano y ayudó a mantener a su familia tocando el violín en bailes locales, hasta que con grandes esfuerzos se tituló como maestro. Sin embargo, su ingreso definitivo y profesional a la música se daría más bien tarde, en comparación con otros talentos precoces que mucho admiraba, y su trabajo como compositor comenzó hasta antes de cumplir los cuarenta, edad a la cual un genio como Mozart ni siquiera llegó. Después de mudarse a Viena, porque ese era el camino obligado, se desempeñó como profesor de música, siguiendo el itinerario irremediable de los más para sobrevivir.

Si bien cuando estrenó su Primera Sinfonía era totalmente desconocido, y siguió siéndolo por una década más, su trabajo laborioso y metódico terminaría dando dividendos, siendo reconocido ya hacia 1880 como una de las figuras de la esfera musical vienesa, eso sí siempre un poco al margen y a regañadientes, en mucho a raíz del bando encabezado por Wagner y Liszt y el capitaneado por Schumann y Brahms. Uno de los últimos representantes del Romanticismo austroalemán, Bruckner escribió música para órgano (su instrumento de cabecera), de cámara, coral (además de un *Requiem*, una *Misa Solemnis*, siguiendo la herencia de



Mozart y Beethoven, su *Te Deum* constituye un prodigio de escritura en su género) y principalmente sinfónica, género este último en cual destacó con particular e inconfundible genio. Casi todas sus nueve sinfonías suelen estar en repertorio, unas más que otras, y de unas décadas para acá, cuando se consolidó definitivamente su justa incorporación a los programas y acervos discográficos, figuran sobre todo la Cuarta o *Romántica*, la Sexta, la Séptima que es un verdadero prodigio de grandilocuente orquestación y la Novena en la cual trabajaba cuando la muerte lo sorprendió en 1896. Aun en vida del compositor, muchas de sus sinfonías sufrirían alteraciones y disminuciones con las cuales él no estaba siempre de acuerdo (las de sus discípulos Franz y Joseph Schalk, por ejemplo), dizque con el ánimo de hacerlas más asequibles a un público melómano que para entonces empezaba a hacerse cada vez más liviano. Pero su obsesión de perfeccionamiento y las duras críticas recibidas al estreno de varias de sus partituras también lo llevaron a que él mismo realizara alteraciones y modificaciones más o menos afortunadas, recapitulando con el tiempo varios de sus admiradores en las primeras o mejores y más completas versiones.

Devoto admirador él también de Wagner, y si bien escribió muchas obras para la Iglesia, su música termina por estar más cerca de una espiritualidad con otras implicaciones más humanísticas, tras el descubrimiento del universo wagneriano y de su contacto con el gran genio de Leipzig. Su maravillosa Séptima está dedicada precisamente a él, cercana a la muerte del Maestro, como le llamaba, si bien su poética termina estando más bien distante de la de su modelo. Esta aureola de profundidad terminaría por encontrar un campo más fértil precisamente dentro de la nomenclatura sinfónica dentro de la cual es considerado ya hoy sin duda uno de sus grandes exponentes, dentro de una tradición alemana que tuvo en Beethoven, Schubert, Schumann, Brahms, Bruckner, Mahler y Strauss a sus más excepcionales exponentes, en dos o más líneas antagónicas pero igualmente complementarias.

La salud de Bruckner se había venido deteriorando gradualmente, por lo que iniciada la

década de los ochenta tuvo que abandonar sus actividades docentes y oficiales, refugiándose ya solo en la composición, en la escritura obsesiva su Novena y última sinfonía, número cabalístico que más tarde llevaría a Mahler a demorar la escritura de la suya y apresaurar una subsiguiente inacabada. Hasta entonces reconocido en la Viena donde se le había visto más bien con recelo, el Emperador le concedió en 1895 el privilegio de alquilar gratis un departamento en el Palacio del Belvedere donde pasó su último año de vida. Con un poder creativo infatigable, el compositor continuó escribiendo su obra, pero de esa Novena solo terminaría los primeros tres movimientos, dejando el cuarto apenas esbozado. Sus restos mortales fueron embalsamados según su voluntad; su sarcófago se colocó debajo del órgano, con la inscripción en latín "Non confundar in aeternum" ("No estaré para siempre perdido"), la línea final su magistral *Te Deum*. Referenciales son las grabaciones de sus sinfonías, entre otras, de Jochun, Karajan, Celibidache, Günter Wand, Carlos Kleiber y Barenboim, y es una extraordinaria oportunidad de acceder a su obra todavía con una permanencia injustamente ambivalente. ☹



MÁS ALLÁ DE ESTAS DIFERENCIAS, LO CIERTO ES QUE SU OBRA INFLUIRÍA EN GRAN MEDIDA EN EL DESARROLLO DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA, Y MÚSICOS IMPORTANTES COMO EL PROPIO MAHLER, ALEXANDER VON ZEMLINSKY, ARNOLD SCHÖNBERG...



DÍA DEL LIBRO

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

El Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor es la efeméride que nos recuerda lo fundamental del logos, la riqueza de contenidos en el mar infinito de palabras. Este 23 de abril no han sido pocos los eventos organizados ex profeso para promover los libros, tenemos un país con grandes autores y escasos lectores aunque suene paradójico.

EL HÁBITO DE LA LECTURA DEBE INOCULARSE DESDE LA NIÑEZ PORQUE ES MÁS COMPLICADO EN EDADES POSTERIORES, BIEN DICEN LOS PSICOANALISTAS QUE ORIGEN ES DESTINO.

La clase política, en general, no lee, algunos servidores públicos que despachan en oficinas culturales tampoco, esa es la realidad. El hábito de la lectura debe inocularse desde la niñez porque es más complicado en edades posteriores, bien dicen los psicoanalistas que origen es destino.

En nuestro idioma dos perlas bibliográficas siguen vigentes, ya son clásicas porque perviven en lugares destacados, en las marquesinas literarias, una se escribió hace cuatro siglos, el más reciente en

1967, sus autores Miguel de Cervantes Saavedra y Gabriel García Márquez, respectivamente, los títulos son El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha y Cien años de Soledad. Ambas obras tienen un sitio que se distancia de lo efímero para formar parte del patrimonio universal de nuestro idioma.

México aún no es un país con la distinción de leer profusamente, ocupamos un bajo lugar en el concierto internacional, no obstante que tenemos una extraordinaria pléyade de escritores como Carlos Fuentes, Octavio Paz, Alfonso Reyes, Carlos Monsiváis, Rosario Castellanos, por citar sólo algunos nombres del directorio de las letras, poetas como Jaime Sabines, Ramón López Velarde, José Emilio Pacheco, Ramón Xirau, entre muchos otros, eso no ha bastado para que se lea profusamente.

Es conveniente impulsar, construir otras políticas públicas para motivar la lectura a través de diferentes esquemas y para ello las universidades juegan un papel preponderante porque la vocación cultural les es inherente, se trata de una función sustantiva, en Europa o Estados Unidos muchos de los programas en la materia son diseñados, trazados y operados desde tales centros de estudios. En México se debe poner el acento en ello.

En Morelia y otros municipios michoacanos contamos con un alto número de talleres que aglutinan calidad y exponentes serios para incentivar tanto la lectura como la escritura de algunos géneros literarios, abordados desde la óptica de la sociedad civil, los resultados han sido positivos, espero haya una oleada masiva para sembrar letras. No bastan las campañas de fomento a la lectura con duración de un día conmemorativo, hacen falta otras políticas de mayores alcances máxime que hemos vivido días complicados que reflejan vacíos que bien podrían llenarse con educación y cultura no sólo con policías, inseguridad y zozobra.

Aún se recuerda al ex presidente Enrique Peña Nieto que en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en su momento de candidato a la primera magistratura no atinó a mencionar tres libros con sus respectivos autores que le hayan marcado, un alto número de integrantes de la clase política no leen, lo hacen evidente por su lenguaje.

En estos tiempos electorales no se aborda el tema cultural ni por equivocación, alguna vez el maestro Jorge Luis Borges aseguró que leer es un ejercicio intelectualmente superior al de escribir, no está demás hacerlo. Leer implica despertar. ☞

¿ SABÍAS QUÉ?

SORPRENDEMENTE LA VOYAGER I SIGUE EN FUNCIONAMIENTO

Decimos sorprendentemente porque la primera sonda de un par con la misión de explorar el sistema solar y más allá fue lanzada el 5 de septiembre de 1977, esto significa que lleva 47 años en el espacio, dato que hay que tomar en cuenta debido a que es mayor al tiempo que se calculaba al momento de su lanzamiento para su funcionamiento en el espacio exterior, por lo que se espera que sigan en operación hasta 2025, año en que se estima se agote la energía con la que operan.

Recientemente se había perdido contacto con la Voyager I, pero el pasado 23 de abril se informó que la NASA había podido recuperar la comunicación con la nave, luego de que en noviembre pasado esto se había interrumpido.

Algunos datos nos dan una idea más precisa de la importancia de esta misión: se trata de la misión espacial que ha viajado más tiempo y recorrido la distancia más grande en la historia de la exploración más allá de nuestro planeta, con un cálculo de viaje de cerca de 20 mil millones de kilómetros; su velocidad actual es de 1.7 kilómetros por segundo; lleva uno de los dos discos de oro, conocido en inglés como The Sounds of Earth, que contiene imágenes y sonidos de la vida en la Tierra y que se espera pueda ser revisada por una civilización extraterrestre.

Junto a la Pioneer 10, la Pioneer 11, la Voyager 2 y la New Horizons, la Voyager 1 es una sonda interestelar, la primera que abandonará el sistema solar y se adentrará en los confines del espacio interestelar.





MESITA DE NOCHE

James Holding

UNA SOLUCIÓN EXTREMA

POR PATRICIA ZAMA

Después de una exitosa carrera como publicista, James Holding (Pensilvania, 27 de abril de 1907-29 de marzo de 1997) se entregó a la literatura. Su poesía le valió un par de premios, escribió novela juvenil y finalmente optó por el relato policíaco. Fue uno de los autores detrás del seudónimo Ellery Queen, para el que escribió 160 relatos. También colaboró, entre otras revistas de misterio, en la de Alfred Hitchcock. Transcribo las primeras líneas de "Diagnóstico: muerte", traducido por Salvador Bordoy Luque, para Aguilar.

Eran las nueve y media de una calurosa y fragante noche del mes de junio cuando ella detuvo su Falcon ante el número 421 de Waverley Drive y se apeó lentamente del coche. Miró a derecha e izquierda de la sombreada avenida de árboles donde se encontraba la casa y no vio a nadie.

Observó que las otras casas estaban lo suficientemente alejadas para no violar la intimidad ni la tranquilidad del número 421. Y tuvo como una vaga impresión de que tal circunstancia era un buen augurio. Sosteniendo apretadamente su bolso y sus guantes de lana blancos con la mano izquierda, se introdujo titubeante en el sendero enlosado y pasó por delante del cartel, escrito en discretas letras luminosas, que anunciaba: "Dr. ELIJAH TURNER, Medicina general".

Observó que una de las habitaciones de uno de los pisos estaba iluminada y vio una sombra perfilarse detrás de las corridas cortinas. Cuando alcanzó el timbre de la puerta, dio un suspiro de alivio. El médico estaba en casa.

Sin embargo, tendría que apretar por tres veces el botón del timbre antes de que él respondiera y acudiese a su llamada.

"Y aun entonces, quizá no me preste atención, a menos que se haya dado cuenta de que he visto la luz y estoy segura de que hay alguien en la casa", pensó, intranquila.

Cuando, al fin, él se decidió a responder a sus insistentes timbrazos, encendió la lámpara que estaba encima de la puerta de entrada, entreabrió ligeramente la hoja y examinó a la muchacha que estaba en el umbral.

Se hallaba en mangas de camisa, según se dio cuenta la joven, una camisa blanca de sport, con el cuello abierto, debido al calor desacostumbrado de la estación.

-¿Qué desea, por favor? -le preguntó con voz tranquila.

-¿El doctor Turner? -preguntó a su vez la muchacha, tímidamente. Una amiga de Summerside me sugirió que viniese a verle. Él abrió un poco más la puerta.

-¿Viene usted de otra ciudad? ¡Cuánto lo siento! Me temo que haya hecho el viaje en balde. No es hora de consulta, ¿comprende usted?, y además...

El rápido destello de inquietud, casi de pánico, que observó en los ojos de ella hizo que se interrumpiera en mitad de la frase.

Se trataba de una joven bonita y elegantemente vestida, y era evidente que necesitaba desesperadamente al médico para algo vital.

-¡Por favor, doctor! -suplicó la muchacha, dando en su ansiedad un paso involuntario hacia adelante, lo que obligó al hombre a retroceder un poco. ¡Tengo que hablarle! ¡Es preciso!... ¡Es terriblemente importante!

-Bien -respondió él de mala gana. Pero sólo unos minutos. Pase.

La condujo al gabinete de consulta, que daba al vestíbulo; encendió las luces al entrar y le señaló un sillón.

-Siéntese -le dijo con amabilidad.

La muchacha se sentó con las rodillas apretadas una contra otra y completamente erguida. Su bolso y sus guantes permanecieron sobre su falda [...]

Novedades en la mesa

La nueva novela de la estadounidense Rebecca Mikkai, *Tengo algunas preguntas para usted* (traducción de Aurora Echevarría para Sexto Piso) es un adictivo relato de suspenso. 🌀



Multitudes desbordan apertura de

SIMILANDIA



Similandia Centro, la segunda tienda insignia de Farmacias Similares, abrió sus puertas en medio de una auténtica fiesta popular.

Ni el sol, la lluvia o las largas filas de espera pudieron con el entusiasmo de miles de personas que acudieron a la inauguración.

Y fue ahí, en el corazón de la ciudad, a escasos 60 metros de la Catedral, que **Víctor González Dr. Simi** fue recibido entre vítores de sus seguidores, que abarrotaron la farmacia más moderna del mundo, ubicada en avenida 5 de Mayo, número 59.

Emocionado por la apertura, el presidente fundador de **Grupo Por Un País Mejor** adelantó que esta farmacia será la número uno en Latinoamérica, porque además de ofrecer medicamentos genéricos de última generación,

tiene la más amplia variedad de souvenirs del Dr. Simi, así como juegos virtuales para disfrutar completamente gratis.

Por su parte, **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo de **Grupo Por Un País Mejor**, invitó a visitar **Similandia** y sumergirse en un mundo didáctico e innovador, lleno de aventuras y conocimientos.

La inauguración tuvo otra sorpresa: la visita de **Carina**, sobrecargo japonesa quien fue la primera en internacionalizar el peluche del Dr. Simi y que a la fecha ha viajado a 65 países con él.

El auténtico Dr. Simi reveló que en los próximos meses se abrirán Similandias en La Villa, Parque Aztlán y se exportará el concepto a Los Ángeles, California.



TODOS SOMOS HÉROES

Ana ya
donó, ¿Y tú?

Colecta Nacional
de la Cruz Roja Mexicana

114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia



CRUZ ROJA
MEXICANA